

Ref. 116



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

**LA INDUSTRIA TEXTIL PARAESTATAL
SITUACION Y PERSPECTIVAS**

ELABORADO POR:

JUAN ANTONIO LIRA FERNANDEZ

MEXICO, D. F.

1982



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE GENERAL

	<u>Página</u>
INTRODUCCION	
CAPITULO PRIMERO	1
<u>Empresa Pública</u>	1
a) Aspectos Conceptuales	1
b) Desarrollo Histórico	8
c) Base Jurídico- Administrativa	20
CAPITULO SEGUNDO	26
<u>Características Generales de la Industria Textil en México durante el período 1970-1979</u>	26
a) Clasificación	29
b) Número de Fábricas y Capital Invertido	34
c) Capacidad Instalada	35
d) Generación de Empleo	36
e) Producción	37
f) Consumo	38
g) Disponibilidad de Materias Primas	40
h) Estructura de la Demanda de Productos Textiles de Fibras Blandas en México	44
i) Comercio Exterior	45
CAPITULO TERCERO	46
<u>Sector Textil Paraestatal</u>	46
a) Introducción	46
b) Integración del Subsector Textil Paraestatal	47
c) El Sector Textil Paraestatal en la Rama	57
. Capital Invertido	
. Generación de Empleo	
. Capacidad Instalada	

	<u>Página</u>
. Producción	59
. Contribución al Producto Interno Bruto.	60
d) Problemas Principales del Sector Textil Paraestatal	61
. Técnicos	61
. Económico-Sociales	63
. Financieros	64
. Administrativos	66
CAPITULO CUARTO	70
Conclusiones y Recomendaciones	70
Anexo Estadístico	82
Anexo Gráfico	101
Bibliografía	

INTRODUCCION

En ciertos países capitalistas se ha planteado su política económica a través de la modalidad de economías mixtas, es decir el cambio - presentado por el Estado en su presencia de Estado Policia-Administrador hacia la del Estado productor de bienes y servicios, en el seno económico, político y social de la nación respectiva.

En México, este proceso se comenzó a gestar a partir del término de la lucha revolucionaria, apoyándose en la Constitución de 1917, - la que le otorgó nuevas y muy diversas tareas enfocadas a salvaguardar la soberanía nacional, comenzó a abarcar campos o áreas que antes no había tocado. El proceso de participación del Estado en la economía se presentó de manera más tajante, a partir - de la década de los años treinta en la cual se sentaron las bases financieras y materiales para impulsar el desarrollo industrial del país.

Actualmente el Sector Paraestatal en México, se ha extendido de - tal manera, que es sumamente difícil encontrar ramas de la Industría, Comercio y de Servicios en las que su presencia no exista, - esta se presenta desde el monopolio del Petróleo con la empresa - (PEMEX) hasta el de tener una importancia marginal en la oferta - de bienes y servicios, como lo es el caso de los alimentos, bebi- das y tabacos.

De esta manera, en la rama textil, el Sector Paraestatal se hace presente en las dos rama fundamentales de la Industria, Fibras Blandas (Algodón, Lana) eje central de este trabajo; y la de Fibras Duras (Henequén) en la cual el Gobierno Federal detenta el monopolio de la industrialización y comercialización de dicho producto.

No obstante de la importancia del Sector Paraestatal en el marco -- marco manufacturero de la economía mexicana, la rama textil ha tenido escaso apoyo dentro de las políticas económicas implementadas por el Gobierno, cuestión que es mostrada en lo anárquico de su formación, pues el Sector Textil Paraestatal es función directa de una serie de decisiones aisladas y no de una estrategia global sobre el particular.

Por otro lado, se trata de una rama industrial a la cual se ha estudiado de manera muy limitada y para el caso concreto de la Industria Textil Paraestatal, seguramente el presente trabajo constituye el primer documento que haga un análisis de sus principales indicadores económico-sociales, de su integración y del papel que juega como parte de la economía pública.

En el marco de la Industria Manufacturera, la rama textil representa a uno de los sectores más importantes; en la formación del Producto Interno Bruto (PIB), ocupó en 1979 el 4o. Lugar en importancia, pues contribuyó con el 1.8% del monto total. El PIB per capita de la rama textil, presentó cifras superiores (\$196,296.00) a los correspondientes de la rama de transformación (\$182,000.00)

y el reportado por la economía en su conjunto (\$148,260.00).

En generación de empleos, presentó una tasa de crecimiento medio anual del orden de 2.7%, (poco menor a la reportada por el crecimiento de la población) al crearse alrededor de 60,000 empleos, en el período citado.

En relación a las transacciones comerciales con el exterior, y analizando las cifras al respecto, se muestra que esta rama industrial ha presentado una fuerte recuperación; ya que entre los años 1970 y 1973, los resultados reportados en cuanto a exportaciones e importaciones fueron de carácter deficitario, y a partir del año de 1974 el saldo se convirtió en positivo, mismos que se ha mantenido hasta la actualidad.

Además es importante mencionar la estructura presentada por las importaciones realizadas, las cuales en el año de 1970 el 57% fueron por concepto de productos terminados (manufacturas fundamentalmente) y el resto materias primas, mientras que para el año de 1979 únicamente el 22% del total de productos textiles importados fueron cubiertos por manufacturas, el resto (78%), fueron por concepto de materias primas (Lana y Sintéticos de filamento continuo principalmente) lo que muestra no solo un fuerte desarrollo de la Industria Nacional, sino también un marcado proceso de sustitución de importaciones.

Retomando nuevamente el objetivo fundamental del trabajo, que es la

Industria Textil Paraestatal, su situación y perspectivas; y como -- elemento de la empresa pública, en donde se enmarcan cada una de las entidades que lo constituyen, es imposible omitir el manejo de las finalidades sociales en que se fundamenta su existencia y así - poder evaluar su operación. Dentro de estas que deben cumplir - las empresas públicas y los que más se relacionan con las empre- sas textiles paraestatales, se pueden mencionar las siguientes:

- Proveer a la Sociedad de bienes y servicios básicos.
- Impulsar a la Industria Nacional.
- Evitar la desaparición de una empresa que propicie diver- sificación industrial
- Subsidiar a la empresa privada vía productos intermedios.
- Proporcionar empleo.
- Regular el mercado de un bien básico.
- Competir con empresas privadas, y
- Mejorar la distribución del ingreso, entre otros.

De la consideración de estos elementos, se desprende la hipótesis - que este trabajo se propone comprobar; la cual se plantea de la si- guiente manera: Las empresas que forman el Sector Textil Paraesta- tal, en su carácter de empresas públicas, cumplen o no con los ob- jetivos económicos y sociales por los que fueron constituidas.

Para la comprobación de ésta, la investigación ha sido estructurada de la siguiente manera: El Capítulo I y en el inciso primero, que se refiere al marco teórico del trabajo, y en el que se realiza una

exposición de carácter general y definitorio de lo que es la empresa pública, así como los diferentes tipos de organización con que se --
presentan estas en México. El inciso segundo, se dedica fundamenta
lmente a realizar una breve reseña histórica del surgimiento y --
formación del Sector Paraestatal a partir del término de la guerra -
revolucionaria de 1910-1917; hasta el sexenio de 1970-1976. El ter
cero y último inciso de este capítulo, se dedica a mencionar las --
principales disposiciones legales que constituyen el marco jurídico -
administrativo, bajo el que operan las empresas públicas en gene--
ral y el Sector Textil Paraestatal en particular.

El Capítulo II, se refiere al análisis de la trayectoria mostrada --
por la Industria Textil Mexicana durante el período de 1970-1979, -
pasando en primera instancia, por una explicación de las primeras
manifestaciones textiles en México hasta la situación que se encon-
traba en la misma, antes del período planteado para nuestra inves-
tigación. El Capítulo es presentado en incisos que representan los
principales indicadores económicos y sociales, los que permiten -
ver la importancia de la rama respecto a la economía en su con-
junto.

El Capítulo III, eje central de la investigación, pues se refiere --
al análisis del papel que tiene la Industria Textil Paraestatal en re
lación al total nacional de la rama, así como también se realiza -
una descripción de los principales problemas enfrentados por el --

sector en conjunto. La elaboración de éste, sienta las bases para realizar la comprobación de la hipótesis planteada, de ahí su importancia.

El Capítulo IV, mismo que finaliza el trabajo, menciona las conclusiones a que se llega, desde luego se enuncian algunas alternativas, que a criterio del autor podrían si no corregir, si mejorar la operación de las empresas que se analizaron.

CAPITULO PRIMERO

EMPRESA PUBLICA

1) Aspectos Conceptuales

En la Sociedad Capitalista, el Estado adquiere particularidades de acuerdo a la fase de desarrollo económico y social que haya alcanzado el país respectivo, así como también de los recursos y el capital de que dispone; de su evolución histórica, ideológica y política, que se recoge en su orden jurídico vigente; garantizando de esta manera el cumplimiento de los objetivos que el Estado decida promover, planear, coordinar y también intervenir directamente en una serie de actividades económicas, que en otros tiempos estaban en manos del Sector Privado.

En un principio, el Estado Mexicano, tuvo una acción solamente normativa de la actividad económica; después de la guerra revolucionaria y con la promulgación de la Constitución de 1917, se le atribuyen nuevas funciones, por lo cual interviene más activamente en la economía, dicha intervención la lleva a cabo a través de las llamadas Empresas Públicas, mismas que adquieren ese nombre por tener dentro de su capital social participación del Gobierno Federal, directamente o por medio de alguna institución de crédito oficial. La participación en el capital social, puede ser total (100%), mayoritaria (50% ó más) o minoritaria (cuando menos el

50% y hasta el 25%) del capital social de la empresa.

Por otro lado, son públicas porque además de pertenecer al Gobierno Federal, por lo regular en su operación, responden a objetivos netamente sociales, es decir, cumplen una función social. Encontrar una definición precisa de la empresa pública, se antoja difícil, sin embargo la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) utiliza la siguiente definición: "Se incluirán dentro de este Sector Empresas Públicas', todos aquellos entes productores y/o comercializadores de bienes y servicios, en los que el sector público -- detente la propiedad total, mayoritaria o minoritaria, directa o indirectamente del capital social. Por tanto, serán todos aquellos - servicios, direcciones, corporaciones, compañías y sociedades que desarrollan tareas de carácter 'empresarial', no siendo obligatoria en la definición empresarial de búsqueda de utilidades; sino que lo decisivo será la presencia de una administración por parte del ente público que no solamente esté orientada por fines puramente sociales y que en la mayoría de los casos, dicha administración o - gestión sea alternativa de lo que podría ser una empresa privada"^{1/}.

José Francisco Ruiz Massieu, la define de la siguiente manera: -- "Es la organización autónoma de los factores de la producción, dirigida a producir o distribuir bienes o servicios en el mercado, -- con personalidad jurídica que se manifiesta a través de una fiduciaria, organización en la que el Estado (o algún ente Paraestatal) ha

^{1/} José Francisco Ruiz Massieu. "La Empresa Pública". Un Estudio de Derecho sobre México. INAP. - 1980.

hecho un aporte patrimonial que deberá pasar a formar parte del capital social o del patrimonio fiduciario. De ello se desprende -- para el apostante el Status de Asociado, justamente porque ha hecho tal aportación, o el de responsable o corresponsable de la administración de la empresa. Resumiendo, se trata de una entidad económica personificada en la que el Estado ha contribuido con capital -- por razones de interés público social o general^{2/}.

También se puede definir como todas aquellas unidades de explotación industrial o comercial, que tiene el carácter de administración pública paraestatal, en las cuales, el Estado participa total o parcialmente en la conformación de su capital social, y cuyas actividades tienen la calidad de interés público dada su importancia para el desarrollo económico y social del país. Un asunto -- estrechamente ligado a la problemática y razón de ser de las empresas públicas, es nada menos que lo referente a la fijación de sus objetivos. Entre éstos se pueden mencionar los siguientes:

- Proveer a la sociedad de servicios básicos.
- Difundir el consumo de un bien.
- Integrar la Industria Nacional.
- Producir ingresos al erario federal.
- Impulsar la sustitución de importaciones
- Controlar monopolios.
- Subsidiar a la empresa privada.

^{2/} José Francisco Ruiz Massieu, Op. Cit

- Redistribuir el ingreso.
- Establecer nuevas empresas.
- Favorecer empresas esenciales.
- Financiar el desarrollo industrial.
- Proporcionar una base a otras industrias.
- Evitar la desaparición de una empresa.
- Actuar como pionero en ciertas actividades.
- Regular el mercado de un bien básico.
- Reducir el desempleo.
- Competir con las empresas privadas, entre otros.

Por otro lado, los tipos existentes de empresas públicas, se derivan de una amplia gama de disposiciones jurídicas que dan lugar a distintos tipos de organización de estas empresas. Dentro de estos se encuentran los siguientes tipos:

ORGANISMOS DESCONCENTRADOS

Este tipo de organismos tienen la misma personalidad jurídica -- que las dependencias a las cuales están vinculadas. Por esta razón están vinculadas a un control de tipo jerárquico, su autoridad es delegada y su responsabilidad compartida.

La diferencia radica en que pueden manejarse con relativa libertad para ejecutar sus actividades, ya que cuentan con una amplia capacidad para tomar decisiones. Seleccionan a su personal y su presupuesto es sometido tan solo a un control global por parte de la -

dependencia centralizada a la que pertenecen, en algunos casos los organismos desconcentrados constituyen mecanismos colegiados intersecretariales, aunque administrativamente estén adscritos a una de las Secretarías participantes. La mayor parte de estas organizaciones, se encargan de realizar actividades no productivas en el sentido estrictamente económico, y solo de manera indirecta se dedican a la producción de bienes industriales y comerciales, entre otros se pueden mencionar a la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, Comisión del Río Grijalva, Radio Educación y Comisión Nacional de Valores.

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Se caracterizan por actuar como personas jurídicas autónomas, dotadas de personalidad y patrimonio propios, permanecen sujetos a diferentes mecanismos de orientación y control por parte del Estado los cuales varían en diferentes grados de intensidad. Su patrimonio por lo general, se constituye con fondos o bienes públicos, o con fondos de otros organismos descentralizados, así como también con subsidios, asignaciones, transferencias que el Gobierno Federal les otorgó.

Sus objetivos varían desde la prestación de un servicio público (Comisión Federal de Electricidad) y la explotación de bienes y recursos propiedad de la nación (Petróleos Mexicanos), la obtención y aplicación de recursos para fines de asistencia o seguridad social (IMSS, ISSSTE), o también a la investigación tecnológi

ca como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y Educativa - como la Universidad Nacional Autónoma de México.

EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL

Son aquellas en que el Estado aporta o es propietario de parte del Capital Social o de las Acciones, también en las cuales el Gobierno Federal le corresponde la facultad de nombrar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración, Junta Directiva u -- Organo equivalente, o designar al Presidente, Director o Gerente de la Empresa.

La forma más frecuente de organización es la de Sociedad Anónima (S. A.), pero también pueden ser sociedades cooperativas de - participación estatal, como la Sociedad Cooperativa de Obreros de Vestuario y Equipo S. C. L. de P. E. (C. O. V. E.) y Talleres Gráficos de la Nación.

La participación del Estado en ellas puede ser mayoritaria o minoritaria. En el primer caso el Gobierno aporta o es propietario por lo menos de 50% del capital social de la empresa. El caso - de las empresas minoritarias, son sociedades mercantiles, en las que el Gobierno Federal tiene directa o indirectamente, acciones que representen menos del 50% y hasta el 25% del capital social.

FIDEICOMISOS

El Estado ha recurrido, con relativa frecuencia a utilizar, para la creación de empresas públicas, a la figura del fideicomiso, mediante el cual el fideicomitente (Estado) destina ciertos bienes a un bien lícito determinado, encomendando la realización de este fin a una institución fiduciaria, que por lo regular es la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la que funge como fideicomitente único del Gobierno Federal.

ADQUISICION DE EMPRESAS PRIVADAS

El Estado, como sujeto de derechos y obligaciones y con personalidad jurídica, puede llegar a ser titular de las acciones o adquirir los derechos, de una empresa privada en igualdad de condiciones que cualquier otro sujeto, mediante los procedimientos señalados por la ley, según sea el caso. Por lo regular esta acción la realiza el Estado con el fin de evitar el cierre de dichas fuentes de trabajo, dependiendo del carácter estratégico y social que tengan; por ejemplo AUTOMEX, Ayotla Textil, S. A., etc.

EXPROPLACION

Es como su nombre lo indica, un mecanismo coercitivo por medio del cual el Estado afecta un determinado bien por causa de utilidad pública, mediante el cumplimiento de ciertos requisitos, de los cuales se tiene como fundamental objetivo, la indemnización

que al particular se otorga por la privación de sus derechos. En México la expropiación constituye un acto de soberanía para cuya ejecución no se requiere el consentimiento del afectado, en tanto sean necesarios o de utilidad pública. Basándose en el artículo 27 constitucional, las expropiaciones sólo podrán hacerse por causa de utilidad pública y mediante indemnización, como es el caso de Petróleos Mexicanos y la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A.

Hasta antes de 1917, era tradicional que las tareas de promoción y Fomento Industrial que realizaba el Estado, se hicieran únicamente a través de las dependencias centrales del Gobierno, (Secretarías o Departamentos). La Constitución de 1917, incluyó un nuevo tipo de dependencias así como la posibilidad de que el Estado pudiera concesionar a los particulares ciertos derechos que le correspondían.

Puede afirmarse, que la mayor parte de las instituciones públicas, a las que regularmente se engloban en el llamado Sector Paraestatal, fueron creadas con el propósito definido de auxiliar al Gobierno Federal, en la atención de las funciones que la Constitución de 1917 otorgó al Estado Mexicano^{3/}.

b) Desarrollo Histórico

La Constitución de 1917 dio amplias facultades al Estado como re-

3/ Alejandro Carrillo Castro "Las Empresas Públicas en México". INAP. Edit. 1976.

gizador de la economía y del orden social, a través de los Artículos 27, 28, 30 y 127 fundamentalmente.

La transformación del Estado Mexicano derivada del triunfo de la revolución constitucionalista, presenta que el rompimiento total de la dependencia económica sería difícil de realizar, por lo que existía la necesidad de buscar la forma en que el Estado no quedara sujeto política y económicamente, a la iniciativa privada y de las relaciones comerciales con el exterior.

Durante los periodos de los Presidentes Alvaro Obregón, Plutarco Elías Calles, Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo L. Rodríguez, comenzó a disminuir el gasto administrativo en el presupuesto federal y aumentar el gasto en materia económica y social, reflejando el nuevo papel del Estado Mexicano. Para este periodo, se puede mencionar el impulso creciente de la Reforma Agraria, la protección al trabajo por parte del Gobierno Federal, la creación del Banco de México (1926) y el Banco de Crédito Agrícola (1926), las actividades de irrigación, construcción de comunicaciones y puesta en marcha de prácticas de nuevas políticas monetarias. El hecho fundamental de este periodo, es la creación de la Secretaría de Economía Nacional, como departamento autónomo de trabajo, durante la administración del Presidente Abelardo L. Rodríguez, en el año de 1932.

Durante el gobierno del General Alvaro Obregón (1920-1924), se --

comenzó a estructurar la nueva misión en el campo de la Economía, al abordar renglones de la producción industrial con mayor trascendencia; entre las obras materiales deben mencionarse, la construcción de la planta para producir ácido sulfúrico, además de sustentar un papel muy importante en problemas referentes al petróleo con el objeto de apoyar el desarrollo nacional, no obstante las presiones del extranjero.

En la gestión del General Plutarco Elías Calles (1924-1928), se fundó el Banco de México (1926) marcando una nueva época de la actividad estatal en la economía, ya que se puso fin al caos reinante en el incipiente sistema monetario y se apoyó a las actividades productivas.

En 1926, fue creado el Banco Nacional de Crédito Agrícola, para financiar al ejidatario y al pequeño propietario, mediante la aportación de recursos del Gobierno Federal, que era equivalente al 2% de su presupuesto anual.

Resumiendo, la revolución mexicana es el marco de referencia del nuevo Estado que el Presidente Plutarco Elías Calles consolidó y sirvió de base para gobiernos siguientes.

El presidente Pascual Ortiz Rubio (1928-1932), cuyo gobierno comenzó a resentir los efectos de la crisis económica mundial de 1929, creyó suficiente balancear el presupuesto federal, realizan-

do ajustes al gasto administrativo. El porcentaje del gasto administrativo. El porcentaje del gasto corriente para 1929, 1930 y 1932, fue de 63.9%, 51.6% y 55.8% respectivamente, y como contrapartida, aumentó el gasto socioeconómico y el ritmo de construcción de la infraestructura, por medio de la nacionalización de los recursos del subsuelo.

El Presidente Abelardo L. Rodríguez (1932-1934), adopta medidas para salir de la depresión y superar las condiciones que imponía el Sistema Capitalista Mundial, entre éstas: fija un salario mínimo, expide el Código Agrario, y crea la Secretaría de Economía Nacional que implementan la planeación estatal, encargada de reforzar y programar la participación del Estado. Un hecho de suma relevancia para el desarrollo económico del país es el referente a las bases para la Industria Eléctrica; dando la pauta para la creación de la C. F. E., que más tarde en 1937 el Presidente Lázaro Cárdenas consumó.

Dentro de las funciones de la Secretaría de Economía Nacional, -- se encuentra como fundamental, la de ofrecer al Gobierno Federal una política de intervencionismo estatal en los aspectos socio-económicos que casi todos los países siguen.

Con el General Lázaro Cárdenas (1934-1940), se inicia otra etapa de la participación del Estado en la Economía; partiendo de la ba-

se de un sistema político más sólido, se inicia un cambio en la política del gasto público para orientarla al fomento económico y social, se establecen las bases del sistema financiero, sumando al Banco de México ya existente, instituciones de crédito agrícola, industrial y de servicios públicos.

En cuanto a políticas de desarrollo sobresalen, el impulso a la reforma agraria, la expropiación petrolera (1938), creación de mecanismos financieros y la utilización del Gasto Público para la formación de capital.

Las erogaciones destinadas al fomento económico, durante la administración del General Lázaro Cárdenas, ascendió de manera considerable; al pasar del 20-25% de períodos anteriores al 37-40% del presupuesto; mismo que se ha seguido manteniendo en otras administraciones o aún ha sido elevado, sin embargo este hecho también inició el déficit presupuestal del Estado.

A partir de dicho sexenio, se empieza a gestar lo que hoy es el Sector Paraestatal; resultado de una acción más directa y decidida del Estado en áreas productivas de la economía. Así del total de entidades paraestatales en 1975, con recursos de más de 165,000 millones, las creadas durante el sexenio Cardenista contaban en ese mismo año con más del 50% de recursos del total de sector paraestatal; estas por orden de importancia se encuentran: Petró-

leos Mexicanos (PEMEX), Comisión Federal de Electricidad (C. F. E), Ferrocarriles Nacionales de México (F. F. C. C.), Comisión de Fomento Minero, Productora e Importadora de Papel, S. A. (PIPSA), entre otras.

Al Presidente Manuel Avila Camacho (1940-1946), le correspondió -- gobernar al país durante los años difíciles de la Segunda Guerra Mun dial. El segundo plan sexenal era la expresión de una necesidad --- económica y política del país. Con el fin de apoyar este propósito, - el Estado constituyó (o adquirió participación) en diversos organis-- mos y empresas productoras de bienes necesarios a la economía, -- por ejemplo Altos Hornos de México, S. A. (AHMSA) en 1942, Gua-- nos y Fertilizantes en 1943. Conviene destacar la importancia de - NAFINSA (Convertida en Agente Financiero del Gobierno Federal a - partir de 1940) en éstas empresas, convertidas en piezas angulares del desarrollo Industrial y Agrícola del país para las décadas postere riores. En fomento social sobresalen el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en el año de 1942 y del Comité Administrador del Programa de Construcción de Escuelas en 1944, cuya importan- cia está fuera de toda duda.

En síntesis, la política económica que se adoptó en este sexenio, - buscó afianzar algunos logros del anterior, aportó nuevas soluciones e impulsó campos no tocados en el inmediato anterior.

El gobierno del Lic. Miguel Alemán (1946-1952), tuvo la característica de utilizar a la Nacional Financiera (NAFINSA), como el instrumento primordial para promover el desarrollo; la cual enfocó sus recursos en el fomento y consolidación de industrias fundamentales. Dicha importancia tuvo su base, en la necesidad del gobierno de recurrir al financiamiento externo y efectuar las importaciones necesarias para mantener el ritmo de desarrollo observado por el país.

Entre los años 1952-1958; en los que se llevó a cabo la administración del Presidente Adolfo Ruiz Cortines, se caracterizó por la consolidación de la alternativa de crecimiento económico que se habían iniciado en el régimen anterior, pero se requirió de un aumento en el financiamiento externo para sostener el ritmo de industrialización.

La inversión del gobierno creció a un ritmo del 5,2% anual, menor al PIB y a la inversión privada, y se concentró en el fomento industrial. El aporte del exterior a la inversión pública federal, pasó del 17% al 26% en el sexenio anterior y la efectuada en éste pasó del 25% al 40% de componente extranjero. Se atendió principalmente a las industrias extractivas (minería e hidrocarburos) para que el país dispusiera de las materias primas que requiera para sostener el ritmo de crecimiento observado.

Posterior a la década de los 50's, la estrategia tomada se enfocó - como objetivo básico al crecimiento acelerado y el mantener la estabilidad del peso y tipo de cambio. Esta estrategia entre ----- 1959-1970, básicamente consistió en acelerar selectivamente el gasto y adoptar medidas para encauzar los factores que estabilizan el crecimiento.

Esta política, tomó forma de documento integrado, hasta que se -- elaboró el "Plan de Acción Inmediata 1962-1964" con Adolfo López - Mateos. Además la estructura del gasto, así como de las inversiones públicas sirvieron de apoyo a la rápida capitalización del sec-- tor privado, sumándose a ello los subsidios directos y los de carácter virtual.

Se afirma que los planteamientos y acciones iniciales del Presidente Adolfo López Mateos, señalan el carácter nacionalista y popular de su política, sólo que los resultados en términos sociales no fueron los esperados, por la proposición como vía para alcanzar esa meta de un proceso de crecimiento económico que se apoyaba en - grupos de pequeños empresarios industriales y agrícolas principalmente.

Sin embargo, el éxito en términos de crecimiento económico basado en el plan de acción inmediata (1962-1964) fue palpable. Hechos de relevancia, son el de que a finales de 1960 se adicionó el párra

fo Sexto del Artículo 27 Constitucional, en el cual el Estado se -- encargaría del manejo total de la industria eléctrica y no otorgaría concesiones a ningún particular; para lo cual se compró la Compañía de Luz y Fuerza Motriz, S. A. y sus Filiales; quedando la nación como única propietaria de una fuente de energía vital para su desarrollo.

También y referente al proceso de industrialización, el relacionado a la producción de los insumos necesarios para producir bienes de capital, o bien la elaboración de éstos, mostrando lo anterior se encuentra la intervención estatal en empresas como Fundiciones de Hierro y Acero (1962), Torres Mexicanas (1962), Mexicana de Autobuses (1959), Vehículos Automotores Mexicanos, S. A. (1965) y -- Astilleros de Veracruz (1962), además compró la empresa Toyoda de México, S. A., que no operaba satisfactoriamente, el Estado -- por medio de NAFINSA compró en 1959 la totalidad de las acciones y posteriormente en el año de 1961, le modificó la razón social a Siderúrgica Nacional, S. A.

En el período 1964-1970, correspondiente al Lic. Gustavo Díaz -- Ordaz, y tomando en cuenta el crecimiento económico logrado por el Plan de Acción Inmediata, se trató de asegurar la continuidad y estabilidad del proceso a través de elementos estratégicos; disponibilidad de divisas y la presencia de un estado capaz de actuar -- como agente económico. Estos logros del plan mencionado, ase-

guraron las bases para que, a partir de 1966, el Presidente Gustavo Díaz Ordaz fijara metas mínimas al aumento en el producto nacional.

Para lograr el mínimo de crecimiento señalado (6.1%), se proyectaron inversiones por \$275,000 millones; \$95,000 del sector público y \$180,000 del privado, pretendiendo que el 90% fuera con recursos propios. La distribución de esa inversión, se distribuyó de la siguiente manera: 39.5% al fomento industrial (básicamente en petróleo y electricidad), 22.6% a las comunicaciones y transportes, 14.2% fomento agropecuario y pesquero, 22.1% para beneficio social; 1.6% para administración y defensa^{4/}.

En esta estructura se advierte la prioridad que en el Estado otorgó a aquellos aspectos estratégicos para continuar el proceso de acumulación.

El fomento a la actividad industrial se elaboró a través de una política impositiva muy favorable, protección arancelaria y facilidades de crédito; la inversión pública se orientaría a suministrar energéticos, transporte; ampliar el sistema de comunicaciones y otros servicios públicos y administrativos, con el fin de crear economías externas al sector industrial. A este respecto, el Lic. Gustavo Díaz Ordaz declaró al inicio de su administración: "La Inversión Pública no compete con la inversión privada

^{4/} "México a través de los Informes Presidenciales". Tomo 6, El Sector Paraestatal. Presidencia de la República. 1976

ni trata de suplantarla. La sustituye en materias básicas reservadas expresamente por la Constitución, cuando ésta no quiere, no puede o no sabe concurrir a renglones en que el país necesita inversión".^{5/}

Con el Presidente Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), uno de los elementos más utilizados, fue precisamente el incremento y la orientación de la inversión pública. Esta fue más de tres veces mayor que la del sexenio anterior; es decir, \$398.101 millones, en cuanto al destino que se le dio, fundamentalmente destacan, el fomento agropecuario, energéticos, petroquímica y siderurgia.

En el siguiente cuadro se puede apreciar la importancia recibida por el sector industrial en ambos períodos, esto más que nada es por la preocupación que el Estado tenía por consolidar la industrialización del país.

CUADRO No. 1
Destino de la Inversión Pública Autorizada
(Millones de Pesos y Porcientos)

C o n c e p t o	1965	1970	1971	1976
	Absolutos	%	Absolutos	%
T o t a l	126,241	100.0	398,101	100.0
Fomento Agrop. y Pesquero	14,076	11.1	68,507	17.2
Fomento Industrial	51,457	40.8	141,877	35.6
Transportes y Comunicaciones	28,317	22.4	89,781	22.6
Bienestar Social	29,891	23.7	87,459	22.0
Administración y Defensa	2,500	2.0	10,477	2.6

Fuente: México a Través de los Informes Presidenciales, Tomo 6,
El Sector Paraestatal - Presidencia de la República 1976.

^{5/} México a Través de los Informes Presidenciales, Op. Cit.

Además, durante la gestión del Presidente Luis Echeverría Alvarez, también destaca la preocupación por dar al desarrollo un fuerte contenido democrático y social, así como su intensa labor para revitalizar la estructura institucional, dinamizando la actividad de las dependencias existentes o creando aquellas que se requieran con el fin de atender campos de interés insuficientemente atendidos.

El Sector Paraestatal, es de suma importancia para lograr los objetivos de la política económica del régimen; sosteniendo por un lado la tasa de crecimiento, redistribución del ingreso, modernización de la economía y racionalización de la producción. La creciente participación del Sector Paraestatal se ha debido entre otras causas, a que el Sector Público ha subsanado las contracciones de la inversión privada que, junto con la baja en la dinámica de la demanda interna y externa, las presiones inflacionarias, la aparición de cuellos de botella en algunas ramas básicas y los efectos de la recesión que los países industrializados ejercen su influencia negativa sobre la economía nacional. En términos generales, puede decirse que el Estado ha puesto especial interés en el desarrollo de la industria básica de transformación, destacando las ramas de producción petrolera y petroquímica básica, metálicas básicas; es decir, en renglones centrales del desarrollo industrial del país.

c) Base Jurídico-Administrativo

El marco jurídico-administrativo que regula la actividad de las empresas públicas en nuestro país, surge la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, en donde se encuentran disposiciones relacionadas con tales entidades.

Artículo 27 Constitucional. - Establece la propiedad originaria de la nación sobre las tierras y aguas del territorio mexicano. Determina que corresponde a la nación el dominio directo de todos los recursos naturales de la plataforma continental y los zócalos submarinos, de las islas, minerales o sustancias que en vetas, masa o yacimientos constituyan depósitos.

Artículo 28 Constitucional. - Establece que en los Estados Unidos Mexicanos no habrá monopolios ni estancos de ninguna clase excepción hecha de los privilegios que, por un determinado tiempo, se concedan, para el uso exclusivo de sus inventos a los inventores y perfeccionadores de alguna mejora.

Artículo 93 Constitucional (Modificación). - Establece: "Que cualquiera de las cámaras podrán citar a los Secretarios de Estado y a los jefes de departamentos administrativos, así como a los directores o administradores de los organismos descentralizados o empresas de participación estatal mayoritaria, para que informen cuando se discute una ley o se estudia un negocio concerniente a sus respectivos ramos o actividades".

Artículo 123 Constitucional, Apartado A. - Señala que es de competencia Federal la resolución de asuntos relativos a empresas u organismos que administra el Estado.

Artículo 123 Constitucional, Apartado B. - Menciona las disposiciones que deben regir entre la Federación y los empleados públicos, muchas de ellas aplicables a los organismos descentralizados.

Artículo 131 Constitucional. - En el cual se señala que "Es facultad privativa del Estado gravar las mercancías que se importen o exporten, o que pasen de tránsito por territorio nacional, así como reglamentar en todo tiempo, y aún prohibir, por motivos de seguridad o de policía, la circulación en el interior de la República de toda clase de efectos, cualquiera que sea su procedencia".

Por otro lado, existen leyes que se derivan del texto constitucional que regulan diversos aspectos de las actividades de las empresas públicas. Para el caso que aquí interesa, tenemos la reglamentación aplicable a empresas públicas y a las del sector privado, que realicen actos económicos, industriales o comerciales, - siendo las más importantes las siguientes,

-Código de Comercio. - En vigor desde el 1o. de enero de 1890.

Establece que son comerciantes las personas, las sociedades -- constituidas con arreglo a las leyes mercantiles, así como las sociedades extranjeras, agencias y sucursales de éstas que dentro del territorio nacional ejerzan actos de comercio, las empre

sas de abastecimiento y suministros, de construcción y trabajos - públicos y privados, de fábricas y manufacturas, de transportes y turismo las librerías y empresas editoriales y tipográficas; empresas de comisiones, etc.

Ley General de Sociedades Mercantiles (Diario Oficial del 4 de - Agosto de 1934) - Reconoce diversas formas de sociedades mercantiles dentro de las que destacan, las sociedades anónimas --- (S. A.) y la responsabilidad limitada, pudiendo todas ellas adoptar la modalidad de capital variable.

Esta ley establece los requisitos para la constitución de la sociedad las cuales son: nombre, nacionalidad y domicilio de los constituyentes de la sociedad, objeto, razón social, duración y aportación de capital inicial de éste, su domicilio, administración, - distribución de utilidades y pérdidas, fondo de reserva y forma de liquidación anticipada, así como la obligatoriedad de inscribir en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio el Acta constitutiva y sus posteriores modificaciones.

Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada de Intereses Públicos (Diario Oficial del 31 de diciembre de 1934) - Considera como tales a las empresas que conjuntamente realizan actividades de interés público y particular a juicio de la Secretaría de Industria y Comercio (S. I. C.). Las sociedades se constituyen -

por autorización del ejecutivo federal y siempre serán de capital variable, tendrán un consejo de administración y otro de vigilancia.

-Ley General de Sociedades Cooperativas (Diario Oficial del 15 de Febrero de 1938)- Esta Ley define a las Sociedades Cooperativas y las divide en: Cooperativas de Consumidores, de productores, de interés oficial, y sociedades cooperativas de participación estatal.

-Ley de Sociedades de Solidaridad Social (Diario Oficial del 29 de Mayo de 1976)- Determina que los socios deben ser personas físicas, de nacionalidad mexicana, en especial ejidatarios, comuneros, campesinos sin tierra y personal que tengan derecho al trabajo, con un mínimo de 15 socios.

El objeto de la Sociedad es la de crear fuentes de trabajo, las prácticas que tiendan a la mejora y conservación de la ecología, la explotación racional de los recursos naturales. El funcionamiento de estas sociedades requieren autorización del ejecutivo federal.

-Ley General de Instituciones de Crédito y Organismos Auxiliares (Diario Oficial del 30 de Diciembre de 1950). - Regula las actividades industriales o comerciales relacionadas en la producción o distribución de las mercancías o servicios señalados en su texto; señala la facultad del Ejecutivo Federal para establecer -

precios máximos al mayoreo o menudeo, y para decretar la ocupación temporal de negociaciones industriales cuando sea indispensable para mantener o incrementar la producción de las mercancías señaladas en la propia ley.

Otras disposiciones aplicables por sectores de actividad económica, en que las empresas paraestatales están enmarcadas y de mucha importancia para el presente estudio son:

- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (Diario Oficial del 26 de Diciembre de 1976) - Establece las bases de la Administración Pública Federal centralizada y paraestatal, y las divide de la siguiente manera: La presidencia de la república, las -- Secretarías de Estado, los Departamentos Administrativos y la -- Procuraduría General de la República, integran la administración pública centralizada. Los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal, las instituciones nacionales de crédito, las instituciones nacionales de seguros y de fianzas y los fideicomisos, componen la administración pública paraestatal.
- Ley para el Control, por parte del Gobierno Federal de los Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal. - (Diario Oficial del 31 de Diciembre de 1970). - En la cual se -- establece que quedan sujetos al control y vigilancia del Ejecutivo Federal en los términos de esta ley, los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal con excepción de:

-Las instituciones nacionales de crédito y las instituciones nacionales de seguros y fianzas.

-Las instituciones docentes y culturales.

El Ejecutivo Federal ejercerá las funciones que esta ley le confiere, a través de la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial, de la Presidencia y de Hacienda y Crédito Público.

De esta manera, en términos generales, se han mencionado las principales disposiciones legales en las que quedan enmarcadas las empresas públicas para su operación^{6/}.

6/ Alejandro Carrillo Castro. Op. Cit.

CAPITULO SEGUNDO

CARACTERISTICAS GENERALES DE LA INDUSTRIA TEXTIL EN MEXICO DURANTE EL PERIODO 1970 - 1979

El vestido ha sido para la humanidad no sólo una necesidad primaria, sino también es utilizado como expresión de desarrollo y de cultura de los pueblos, de ahí que todos los países del mundo tengan una historia y una tradición textil.

Desde la época precortesiana y posteriormente ya en la época colonial, en que la población tejía telas para su propio consumo, se manifestó el crecimiento de esta actividad, pues las telas que venían del exterior tenían un alto precio; producto de la ordenanza del libre comercio instituida en el año de 1778, que prohibía la importación de telas. Ante esto y en virtud de que las telas producidas por los indígenas estaban exentas de todo gravamen, se produjo el primer auge textil; instalándose fábricas en el Distrito Federal y en Querétaro. De esta manera, para finales del siglo XVIII existían más de 2,000 telares trabajando y en los primeros años del siglo XIX, el Estado de Puebla tomaba la primacía en concentración industrial. La ciudad de Guadalajara ocupó cerca de 20,000 trabajadores en actividades textiles.

También sobresale Querétaro, por el monto de su producción de 530 toneladas anuales, 737 toneladas para 1803 y 955 toneladas pa-

ra 1809.

En esta fase de desarrollo, desempeñó un papel de suma importancia, la iniciativa y capital europeo, ya que los emigrantes franceses y españoles fueron los que propiciaron la instalación de la mayor parte de las fábricas que operaron en aquella época.

Para los primeros años del siglo XIX, la piratería y la potencia de la marina inglesa, impidieron que se estrecharan lazos comerciales entre Europa y la Nueva España y para el año de 1809 se cancelaron permisos de importación de telas de algodón que propiciaban el desarrollo de la industria, cuestión que perjudicó a la misma. Posterior a la consumación de la independencia, en el año de 1830 fue creado el Banco del Avío que fue muy importante para la industria textil, pues de él recibían préstamos para integrar sus procesos productivos. Los créditos otorgados por este Banco a 1832, casi ascendían a 200,000 mil pesos, correspondiendo el 70% a la Industria Textil.

Alrededor de 1844 había en operación cerca de 50 fábricas con un total de 114,000 husos, existiendo la mayor concentración en el Estado de Puebla y en segundo lugar el Valle de México. En lo referente a telares, se estima que existían 7,000 telares de mano y solamente 1,000 mecanizados. La mayoría de las fábricas, fueron instaladas en la proximidad de los centros urbanos, por el potencial de mercado, pero también en localidades que ofrecían bue-

nas condiciones climatológicas como son los casos de Jalapa y Orizaba.

Posteriormente, en 1850 existían trabajando 2,000 telares accionados mecánicamente, se ocupaban 5 trabajadores por cada 3 telares mecánicos, determinando la ocupación de 3,330 trabajadores y por los telares manuales (7,000) ocupaban 2 obreros por cada telar, -- ocupando a 14,000 trabajadores.

A finales del siglo XIX, la Industria Textil Mexicana entra en su primera etapa de modernización, ya que casi la totalidad de las -- plantas grandes como Rfo Blanco, Cerritos y San Lorenzo iniciaron el empleo de la energía eléctrica. En 1899 existían 120 plantas y para 1910 a 142, año en que se advierte la modernización en la Industria Textil, ya que existían 614,648 husos modernos dentro de -- un total de 694,942 y 20,721 telares modernos por 2,966 antiguos.

La expansión de la Industria, así como su integración hubiese mantenido su ritmo ascendente, de no haber ocurrido los movimientos revolucionarios que frenaron su desarrollo.

Al terminar la época revolucionaria, se puede afirmar que en casi todo el país existían fábricas y plantas textiles concentradas principalmente en 20 estados. Para 1930, existía un total de 579 fábricas. La producción de la Industria Textil fue catalizada de mane--ra importante durante la Segunda Guerra Mundial. Para el año de

1945 incrementó su producción en un 50% en relación a la registrada en 1940; utilizando más intensivamente la capacidad instalada, trabajando tres turnos diarios.

Otro auge de la Industria Textil, se dio durante el conflicto que estalló en Corea, aumentando las exportaciones y los precios de los productos, recuperándose además los mercados exteriores perdidos durante la postguerra. Para las décadas de 1950 y 1960 nuevamente se alcanzó el nivel de producción de los años bélicos, a pesar de -- que la Industria no operaba a la totalidad de su potencialidad^{7/}.

Durante el período 1970-1979, la situación presentada por la Industria Textil, se analizará a continuación:

a) Clasificación

Las unidades productoras dentro de la Industria Textil, adquieren la misma clasificación que las fibras que utilizan como materia prima principal.

Las fibras textiles se clasifican de acuerdo a su procedencia u origen; así, primeramente podemos decir que existen fibras naturales y fibras químicas o producidas por el hombre, a partir de 1950; dentro de estas divisiones existen otras subdivisiones: las naturales se dividen en vegetales, animales y minerales, y del grupo de las fi--

^{7/} Revista Industria Textil, - Enero-Marzo 1981 - CANAINTEX Edit.

bras químicas es preciso diferenciar entre las que parten de una base natural de origen orgánico (artificiales) y aquellas que parten o son producto de procesos químicos (sintéticas).

El siguiente esquema muestra la clasificación citada, con mayor claridad y desglose. (Ver página siguiente).

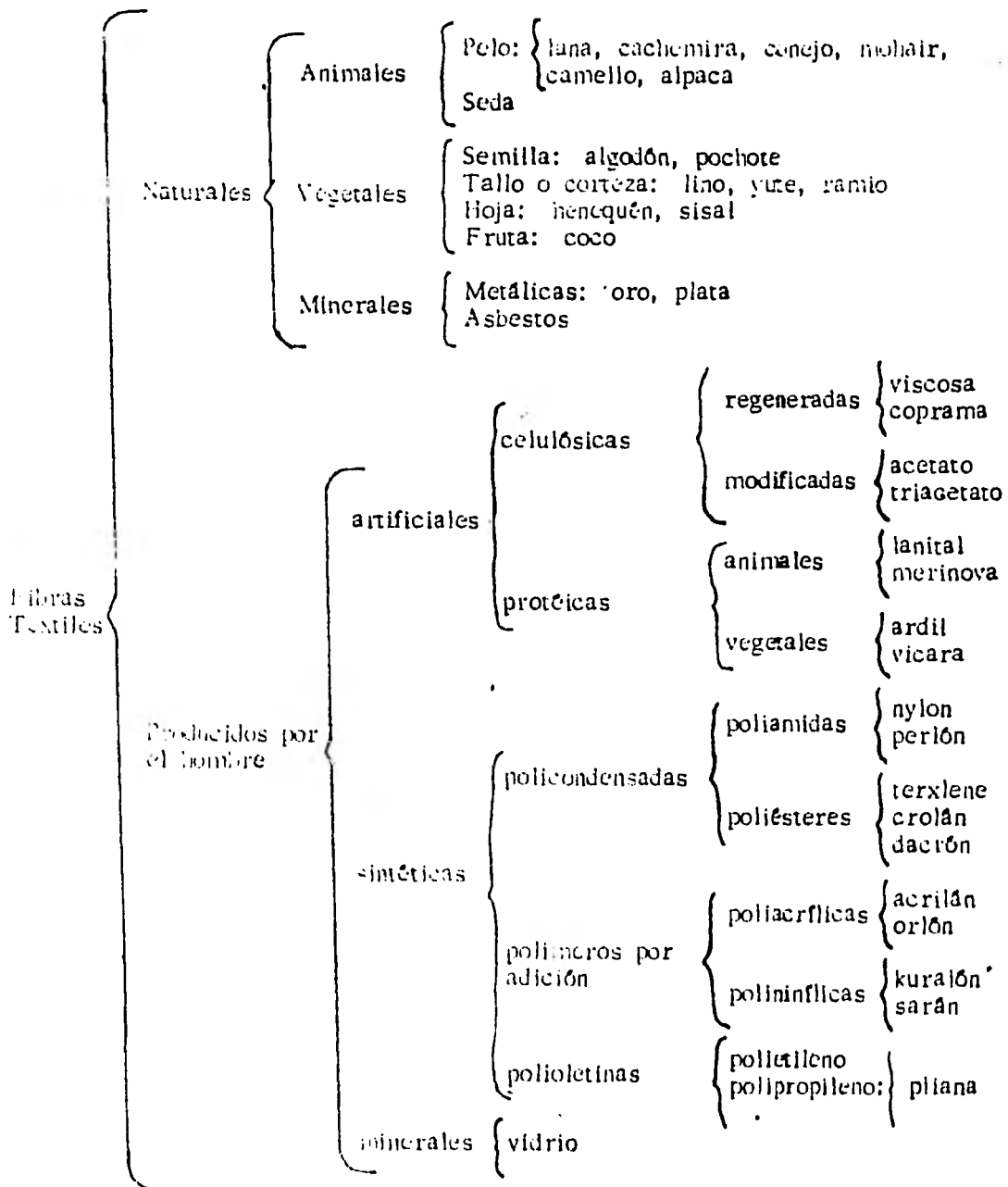
De las fibras naturales, podemos mencionar 3 fundamentalmente utilizadas en nuestra Industria Textil, tanto por ser empleadas desde los orígenes de la misma, así como por sus volúmenes significativos que aún se consumen de ellas.

NATURALES

Algodón. - Es una de las fibras tradicionales en nuestro mercado textil, con un consumo per cápita que se considera bajo, tomando en cuenta el volumen de fibra producida en el país; a consecuencia de que en los últimos años ha perdido terreno frente a las fibras sintéticas principalmente, no obstante de las cualidades y ventajas que ofrece.

La fibra de algodón, es un pelo formado por el alargamiento de una sola célula epidérmica de la semilla del algodón.

Lana. - Es otra de las fibras naturales que aún figuran en la producción nacional de artículos textiles, con una fuerte competencia durante los últimos años de la fibra acrílica. Esta fibra como en



FUENTE: Mendoza Guerrero Jorge. Tests Profesional "Engomado de Urifibre de Fibra Corta y de Filamento Continuo". I.P.N. 1980.

el caso del algodón presenta ciertas ventajas sobre las fibras artificiales y sintéticas, razón suficiente para mantenerse en el mercado.

Su origen es animal, ya que es proporcionada por el "Carnero" en forma de pelo.

Henequén. - Es una fibra cuyo uso se haya en cierta manera restringido, pero con una gran importancia en la economía del estado de Yucatán, en donde se ha desarrollado una gran industria en base a su transformación y utilización.

El henequén, es una fibra natural obtenida de las hojas de la planta del mismo nombre, originaria de México.

ARTIFICIALES

Son un grupo de fibras que parten de materias orgánicas naturales. Este grupo es identificado como el de la seda artificial, ya que -- buscando substituir esta fibra, fue como se desarrollaron. Su origen puede situarse a fines del Siglo XIX, con la producción de --- "seda artificial", teniendo como base la nitrocelulosa*. Comprende básicamente 4 grupos, entre los cuales el de la celulosa regenerada (rayón, viscosa y cuproamonaical) que es el más importante,

Cronológicamente la era de las fibras artificiales se inicia en el año de 1884, cuando el Conde Francés Chardonnet produce los pri

*Denominación general de un grupo de sustancias obtenidas por la acción del Acido Nítrico sobre la Celulosa.

meros hilos de seda artificial a partir de la nitrocelulosa, posteriormente en 1892, los ingleses Cross, Bevan y Beadle encuentran la viscosa, disolviendo la celulosa. En 1898, Stearn Tophan logra producir fibras partiendo de la viscosa disuelta.

Poco antes, en 1897, los alemanes Tremar y Yurban, anuncian su primera patente para producir fibras por el procedimiento cupronaical. En 1902 el alemán Dennerschmarch descubrió el acetato, al desarrollar la técnica de la hilatura de la seda artificial.

En 1921, comienza la producción de fibrana o viscosa en una fábrica de municiones que estaba parada en Europa, con una producción anual de 100,000 Toneladas.

Desde 1949 la producción de filamentos celulósicos casi se ha duplicado (de 744,000 Toneladas a 1.3 millones de Toneladas) y la de fibrana se ha cuadruplicado (de 500,000 a 2.0 millones de Toneladas).

Existen algunas variantes del rayón y el acetato como viscosa químicamente rizada (V. Q. R.), viscosa alta tenacidad y la Polinosica H. W. M.

OTRAS FIBRAS ARTIFICIALES

Fibras Proténicas. - Son las fibras fabricadas originalmente con la idea de omitir la lana. La base que se usa es la caseína, la más representativa es el lanital; pero también se encuentran, fibro

lán, merinova, etc.

Algunas tienen su origen en proteínas vegetales de la soya, maíz, -
etc.

Alginicas. - Tienen su origen en el ácido algónico, tomado de las
algas marinas; son inflamables y se utilizan en tejidos elásticos.

FIBRAS SINTETICAS

Grupo de fibras cuyo origen se sitúa en este siglo, su principal --
característica y diferencia de las demás fibras es que son produci-
das totalmente por el hombre, partiendo de sustancias químicas y
obteniendo el filamento sintético de aplicaciones textiles. En gene-
ral las fibras sintéticas se fabrican a partir de polímeros* sinté-
ticos, los que a su vez se obtienen de la síntesis de derivados del
petróleo, etileno, polipropileno, benceno y xileno. En comparación
con las fibras naturales, las fibras sintéticas presentan las siguien-
tes ventajas, apariencia, durabilidad, elasticidad y resistencia al -
agua; es decir, poca absorción de humedad lo cual a la vez resul-
ta una limitante y desventaja para su empleo (poco comfortable).

Las más usadas en materia textil son las siguientes: Poliamidas, -
pollesteres, poliacrílicas, polietileno y polioletinas. Cada una de-
estas fibras tienen sus características y usos particulares^{8/}.

* Unión de varias moléculas en una sola

^{8/} Mendoza Guerrero Jorge. Op. Cit.

Una vez realizada la clasificación anterior, se hará el análisis del comportamiento observado por la rama textil nacional de fibras -- blandas, durante el período de 1970-1979.

b) Número de Fábricas y Capital Invertido

Durante el período de 1970-1979, el número de establecimientos -- textiles en el país, no ha variado sustancialmente, pues solamente muestran un crecimiento anual del orden del 0.5%; ya que en el -- año de 1970 el número de fábricas era de 2,210 y para 1979 el -- número se incrementó hasta 2,315 fábricas textiles.

A precios corrientes, el capital invertido en esas fábricas para el año de 1979, ascendió a un monto de 50,603 millones de pesos por solamente 12,100 millones de pesos que había invertidos en 1970. -- Sin embargo a precios de 1970, la inversión realizada en el últi-- mo año estudiado representa únicamente un monto por 13,785 mi-- llones de pesos, suma solamente superior en 13% a la existente -- en 1970.

Lo que se puede afirmar, es el hecho de que la rama se ha mo-- dernizado, pues en maquinaria para efectos textiles ocurren cam-- bios y mejoras todos los años que hacen más productivas a las -- fábricas. Asimismo se espera que en años posteriores, la inver-- sión en este tipo de industrias se incremente aún más; respondi-- do a las políticas del gobierno de dotar a la población de bienes -

básicos suficientes.

c) Capacidad Instalada.

En la Industria Textil, la capacidad de producción se mide en función de la maquinaria que se utiliza durante el proceso productivo. En plantas productoras de hilo; se mide en función de los husos instalados y los telares se utilizan para medir la capacidad de producción en fábricas productoras de tela.

Existen casos muy comunes, en que las fábricas cuentan con departamentos de hilado y tejido, es decir, tienen un grado de integración mayor; entonces se toman los telares para medir la capacidad instalada ya que de estos se obtiene el producto final. Al igual que los husos, los telares no tienen una medida específica, esto es, pueden tener diversas dimensiones.

De esta manera, para el año de 1970, la capacidad instalada en la Industria Textil Mexicana fue del orden de 2,929 miles de husos y de 73,458 telares; mientras que en 1979 dicha capacidad de producción ascendió a 3,509 miles de husos y 81,367 telares; mostrando incrementos anuales del orden del 2% y 1.1% en husos y telares respectivamente. Por otro lado, es importante señalar que el grado de modernidad de los telares, por ejemplo para el año de 1970 fue del 77% y para 1979 ascendió al 81%; mostrando así, aunque lentamente, una tendencia a substituir el equipo obsoleto (Ver Cua-

dro No. 2).

Además es importante señalar que en dicho período, las fibras químicas han tenido un fuerte impulso, apoyado fundamentalmente por el desarrollo observado en la Industria Petroquímica; por esta razón es fácil afirmar que en instalación de maquinaria estas fibras han sido las más dinámicas. Así la rama que se dedica a procesar fibras químicas reportó tasas de crecimiento en la capacidad instalada entre 1970 y 1979 del orden de 6.4% y 2.3% en husos y telares respectivamente; el algodón, rama tradicional reportó las siguientes tasas, 1.2% y 0.4% en husos y telares y la rama lanera se movió a ritmos de 1.9% y 1.1% en el mismo orden.

En promedio, el total de la maquinaria instalada en la Industria Textil Nacional, creció en ese período a ritmos anuales del 2.0% y de 1.0% en husos y telares respectivamente, lo cual nos muestra la importancia de las fibras químicas en este renglón (Gráfica No. 1).

d) Generación de Empleo

En este aspecto, se tiene la siguiente situación, para el año de 1970 el número de empleos proporcionados por la Industria Textil Nacional ascendió a un total de 195.0 miles, mientras que en el año de 1979 los empleos proporcionados fueron de 243.0 miles, reportando un ritmo de crecimiento anual de 2.5%.

Comparando esas cifras con las de la población económicamente activa total y la empleada en el sector industrial, esta industria participaba en el año de 1970, con porcentajes del orden del 1.5% y 9.0% respectivamente; para 1979 dichos porcentajes de participación descendieron hasta 1.3% y 6.7% respectivamente. La razón de dichas disminuciones, encuentran su origen en la maquinaria, que es más moderna y los requerimientos de mano de obra son cada vez menores, sin embargo en relación a otras ramas en expansión como la Siderúrgica y Petroquímica Básica, presenta niveles superiores (Gráficas 2A y 2B).

e) Producción

La Industria Textil Nacional, obtuvo por este concepto en el año de 1970 un volumen total de 231.4 miles de toneladas mientras que para 1979 el volumen producido ascendió 398.3 miles de toneladas; observando incrementos anuales del orden de 6.2%.

El valor de dicha producción pasó de 11.3 miles de millones de pesos a 45.2 miles de millones de pesos; entre 1970 y 1979, mostrando incrementos anuales de 16.6%. Dicho valor, permite a la Industria Textil participar en el producto interno bruto total con 2.7% y en el de la Industria de Transformación con el 10.3% en el año de 1970; para 1979 esas participaciones fueron ya de 1.8% y 6.9% en el producto interno bruto total y en el de la industria de transformación respectivamente (Ver Cuadro No. 3 y Gráfica No. 3).

Es importante hacer mención al cambio registrado en la estructura de la producción anteriormente citada, así tenemos que para el año de 1970 del total producido (231.4 miles de toneladas) el 67% correspondió a productos elaborados en base a algodón, el 4% a productos de lana; 12% a fibras artificiales y 17% a fibras sintéticas.

Para 1979 la situación cambió radicalmente, pues los porcentajes de participación fueron ya del siguiente orden; 39% para algodón, 1% lana, 5% artificiales y 55% para sintéticas; lo cual demuestra que éstas últimas apoyadas por la Industria Petroquímica podrán seguir con dicha tendencia (Ver Cuadro No. 4 y Gráfica No. 4).

En el cuadro mencionado se aprecia la situación que guarda la industria en conjunto, mientras las fibras sintéticas observan durante el periodo un crecimiento anual promedio del orden del 20.8%, la rama algodonera se ha estancado, decreciendo al 0.3% anual, la rama lanera descendió al ritmo de 5.7% y las fibras artificiales al igual que las dos anteriores bajó su producción a ritmos anuales de 4.2%.

f) Consumo

Durante el periodo estudiado, puede afirmarse que México en materia textil está obteniendo su autosuficiencia, cuestión que puede observarse en la estructura del consumo aparente, el cual al año de 1970 fue de 233.8 miles de toneladas, de las cuales aproximada--

mente el 95% fue de origen nacional, y el restante 5% de importación, pero es importante señalar que por lo regular, dicha importación se refiere a productos suntuarios. Por concepto de exportaciones se tiene para ese mismo año que éstas representaron el 5% del total de la producción nacional.

Para 1979 el consumo aparente ascendió a un total de 386.7 miles de toneladas, de los que la producción nacional absorbió ya el 98%, y las importaciones ascendieron a sólo 2% de dicho consumo; en cambio la cuota que por exportaciones se tenía a principios del período analizado, se mantuvo en el mismo nivel respecto a la producción nacional (5%), confirmando el desarrollo que esta industria está teniendo. No obstante lo anterior, los niveles de vestido de la población se han mantenido sumamente bajos, pues en 1970 el consumo per cápita fue de 4.8 Kgs. y para 1979 únicamente ascendió hasta 5.9 Kgs., observando un crecimiento anual del orden de 2.3%, mientras la población de incrementó a ritmos del 3.3% anual. Dicho consumo per cápita, hace que México al año de 1979 esté muy por abajo de países como E. E. U. U. (26.2 Kg.), Canadá (21.3 Kg.) Suiza (20.8 Kgs.) Alemania Federal (20.0 Kgs.), España (9.9 Kgs.) y Argentina (7.4 Kgs.).

Ahora bien, de acuerdo a los datos estipulados por el Plan Nacional de Desarrollo Industrial, se espera una expansión en el mercado nacional de textiles de fibras blandas para el período -----

1978-1990 del 10.4%; lo que significa que el consumo per cápita de productos textiles tendrá que alcanzar un total de 12.7 Kgs. para 1990, mejorando con mucho los niveles de vestido de la población. (Gráfica No. 5).

En la estructura del consumo per cápita, sucede lo mismo que en el caso de la producción, esto es, la importancia que paulatinamente han obtenido las fibras sintéticas por la disminución del consumo de fibras naturales (Ver Cuadro No. 5).

Esta situación bien podría tener como razón fundamental, el hecho de que las fibras químicas utilizadas como materia prima, aunque son más caras, existe un aprovechamiento mayor de ellas durante el proceso de transformación, en cambio las fibras naturales tienen un desperdicio mayor. También respalda esta situación el hecho de que el ritmo de vida actual ocasiona que se demanden prendas de vestir que necesiten menos cuidado (Wash and Wear), que por lo general se elaboran básicamente con fibra sintética, en cambio las prendas de algodón y de lana necesitan más cuidado, y su precio en el mercado se ha encarecido paulatinamente.

g) Disponibilidad de Materias Primas

La Industria Textil Nacional de Fibras Blandas, no tiene problemas de abastecimiento de materia prima (basándose en datos de CANAINTEX y del Banco de México), sobre todo en lo referente al

caso del algodón, y de las fibras químicas (artificiales y sintéticas); no así para el caso de la lana, la cual, la mayor parte es de importación. Para hacer más claro el análisis, se efectuará por cada una de las fibras:

Algodón. - Aproximadamente el 99.0% del algodón utilizado en la -- Industria Textil Mexicana, es de origen nacional (Ver Cuadro No. 6).

Durante el período de interés, la producción de esta fibra ha mostrado incrementos y descensos, pero la tendencia observada ha sido favorable; así por ejemplo, la cosecha 1970-1971 arrojó una producción de -- 1,421 miles de pacas*, (326,800 miles de toneladas) y durante el ciclo 1979-1980, la cosecha arrojó una producción de 1,600 miles de pacas - (368,000 miles de toneladas). Durante esta década la mejor cosecha - se obtuvo en el ciclo 1974-1975, donde la producción ascendió hasta -- 2,230 miles de pacas (512,900 miles de toneladas). Es importante señalar que durante el período 1970-1979, en promedio el consumo nacional de algodón fue aproximadamente del 50% de la producción que de esta fibra se logra en el país y el resto se exportó. Esta situación también muestra el marcado estancamiento de la rama algodonera (Ver -- Cuadro No. 7).

Lana. - La lana que se utiliza en México para efectos textiles; proviene en gran parte del exterior, pues en promedio, durante el período - estudiado, se importó el 80% del consumo de esta fibra (razón por la

* 1 Paca = 230 Kgs. en promedio.

cual, los productos que se elaboran en base a esta fibra sean casi de consumo suntuario), en virtud de que la lana producida en el país es muy poca y de mala calidad. Los países principales a los que México compra lana son: Australia, Francia, Nueva Zelanda, entre otros.

La rama textil lanera, muestra claramente la tendencia observada por las fibras naturales; por ejemplo en 1970 el consumo de lana en México fue de 9,242 toneladas y ya para 1979 el consumo descendió hasta 5,533 toneladas, mostrando un ritmo descendente del 5.5% anual. En ambos años, la lana importada absorbió el 81% y 79% respectivamente del total consumido por la Industria Textil (Ver Cuadro No. 8).

En base a lo anterior, se puede concluir que esta rama muestra dificultades en cuanto a costos de producción por el alto contenido de fibra importada, traduciéndose esta situación de manera negativa hacia el núcleo consumidor, que cada vez es más reducido por los altos precios de los productos elaborados con esta fibra.

FIBRAS QUIMICAS (ARTIFICIALES Y SINTETICAS)

Recordando un poco el principio del presente capítulo, las fibras artificiales son aquellas que parten de una base natural y son transformadas por el hombre mediante procesos químicos; se les nombra también celulósicas y las más comúnmente utilizadas en la industria textil son el acetato y el rayón. Por otro lado, las fibras sintéticas son totalmente producidas por el hombre mediante procesos químicos, los más utilizados para efectos textiles son: acrílica, poliéster y nylon, se --

les conoce también como celulósicas. Para este caso podemos afirmar que actualmente en México existe autosuficiencia en el abastecimiento de fibras químicas para uso textil. Respaldao además que esta rama textil observó el más fuerte desarrollo en el período 1970-1979. Así tenemos por ejemplo que en 1970 el consumo total de fibras químicas en el país fue de 70.9 miles de toneladas (30.6 miles de toneladas de fibras artificiales y 40.3 miles de toneladas de fibras sintéticas) de las cuales únicamente se importaron 0.3 miles de toneladas de fibras sintéticas y 4.7 miles de toneladas de artificiales, 1% y 15% del consumo de ellas respectivamente. Para 1979 el uso de estas fibras fue casi cuatro veces mayor, pues el consumo ascendió hasta 243.3 miles de toneladas (221.3 miles de toneladas de fibras sintéticas y 22.0 miles de toneladas de fibras artificiales) de este consumo únicamente se importaron 1.6 miles de toneladas de fibras sintéticas y 4.0 miles de toneladas de fibras artificiales, el resto fue producción nacional (Ver Cuadro No. 9).

Para el año de 1979, se puede apreciar la importancia tan grande que han obtenido las fibras sintéticas dentro de la rama de fibras químicas, pues su producción nacional muestra crecimientos anuales del 20.8% entre 1970-1979, por disminuciones anuales de -2.6% en el caso de las fibras artificiales, además de su participación en la estructura de esa producción, pasó de representar el 56% en 1970, al 90% en el año de 1979.

Por otro lado, como muestra el respaldo que están obteniendo estas fibras, se contemplan ampliaciones en la capacidad productiva del país, que representarán aumentos en la producción para el año de 1983, del 32% (en poliéster solamente) respecto a la capacidad de producción del año de 1979.

Una vez realizado el análisis de las fibras textiles más utilizadas por la industria, encontramos que el país en este concepto tiene autosuficiencia exceptuando el caso de la lana, es decir, se cuenta con la base necesaria para satisfacer los requerimientos de materia prima para efectos textiles. (Ver gráficas 6, 7, 8 y 9).

h) Estructura de la Demanda de Productos Textiles de Fibras Blandas en México

Los principales sectores que demandan la producción de textiles en México son muy variados, y en promedio el más importante es la industria de la confección con el 58% del total; le sigue en importancia el consumo doméstico con el 16%, pues aún existe buena parte de la población que compra tela y confecciona sus prendas; el autoconsumo que representa lo que la industria textil consume de su producción, absorbe el 13%; el sector público aunque para algunas empresas representa el demandante principal, en promedio y a nivel nacional únicamente absorbe el 9% de la producción textil; el restante 4% se destina al comercio exterior. (Ver Cuadro No. 10 y Gráfica No. 10).

i) Comercio Exterior

La situación que la Industria Textil Nacional presenta en cuanto a sus relaciones comerciales con el exterior, se caracteriza por presentar durante el período estudiado, una gran recuperación, ya que durante los años de 1970, 1971 y 1972, la balanza comercial de esta industria presentó saldos negativos del orden de 480.6, 467.8 y 352.4 millones de pesos respectivamente, que representan el 144%, 103% y 50% en el mismo orden del valor de las exportaciones que ingresó al país. A partir del año de 1973, el saldo se convirtió en superhabitario y para el año de 1979 éste alcanzó un monto -- equivalente a 497.5 millones de pesos, mismos que representan el 28% de lo pagado por las importaciones realizadas (Ver Cuadro - No. 11).

Por otro lado, es importante señalar el cambio sufrido en la estructura de las importaciones, pues éste supone un proceso sustitutivo de las mismas, ya que el año de 1970 del monto total (813.4 millones) que por concepto de importaciones se pagó, correspondió el 43% a importación de materias primas y el restante 57% correspondió a manufacturas; no presentándose esta situación en el año de 1979, pues de los 1,762.4 millones de pesos pagados, por concepto de materias primas se erogó el 78% y por manufacturas el monto únicamente alcanzó el 22% restante, mostrando así un fuerte desarrollo obtenido por la industria textil durante este período.

CAPITULO TERCERO

SECTOR TEXTIL PARAESTATAL

a) Introducción.

En el ámbito de la economía mexicana, las empresas paraestatales, han adquirido cada vez más importancia, apareciendo en infinidad de ramas, tanto industriales y comerciales como también de servicios; de esta manera, el sector textil no es la excepción, pues en la rama de fibras blandas (algodón, lana, nylon, poliéster, etc.) para el año de 1979 el Estado cuenta con diez empresas, que son el objeto de esta investigación, y en el caso de las fibras duras (henequén) con una empresa.

La acción del Estado en este terreno se ha concretado únicamente al rescate de empresas que tuvieron su origen en el sector privado, las cuales por diferentes motivos y circunstancias tuvieron problemas de tipo económico social, financiero, operativo y en algunos casos de carácter laboral, de los que muy difícilmente se recuperarían. Ante esta situación, el Estado, respondiendo a una política general, las absorbió asegurando el ingreso de un buen número de familias, así como la existencia en el mercado de productos de consumo popular, que son a los que se dirigen. Sin embargo, la formación del sector textil paraestatal se llevó a cabo de una manera anárquica, ya que es producto de una serie de decisiones aisladas y no de una estrategia global sobre el particular.

b) Integración del Subsector Textil Paraestatal.

Como se mencionó con anterioridad, en la rama textil de fibras blandas, el Estado cuenta con diez empresas, su producción va desde hilos para uso doméstico e industrial, cuya materia prima básica es el algodón, hasta tela de algodón y lana fundamentalmente; sin embargo utilizan mezclas con fibras sintéticas, aunque en una mínima proporción.

Las empresas que forman el sector textil paraestatal de fibras blandas son las siguientes :

Ayotla Textil, S. A. (A. T. S. A.). Se localiza en el Estado de México, fue fundada en el año de 1946 por la iniciativa privada, en año de 1953 por incumplimiento en el pago de sus pasivos, pasó a ser administrada por Nacional Financiera, S. A. Ayotla Textil, S. A., es una empresa integrada con los tres elementos del proceso textil; hilado, tejido y acabado. Cuenta con una capacidad de producción de tela acabada de 21.0 millones de metros anuales, con los que absorbe el 39% de la capacidad del subsector en conjunto; sin embargo, es importante señalar que la mayoría de la maquinaria y equipo utilizado se encuentra en un estado muy avanzado de obsolescencia; no obstante en 1979 el volumen producido alcanzó la cifra de 19.9 millones de metros, contribuyendo con el 54% del monto logrado por todo el subsector.

En cuanto a generación de empleos, A. T. S. A. tiene bastante importancia dentro del subsector, pues en 1979, los empleos propor

cionados por esta empresa ascendieron a 1881 (360 empleados administrativos y 1,551 obreros) los cuales representan el 32% del empleo generado por el subsector.

En cuanto a capital invertido, para lo cual se tomarán en cuenta únicamente los montos que por activos fijos netos (maquinaria y equipo) registran cada una de las empresas en sus estados financieros. En total el subsector registra un monto de 990.0 millones de pesos en 1979, de los cuales Ayotla Textil, S. A. contribuye con el 7%. Los principales artículos elaborados por esta empresa son gabardinas, popelinas, batistas, bramantes, pañuelos, etc. y tienen como materia prima fundamental el algodón.

Comercial de Telas, S. A. (COTESA). Empresa localizada en la ciudad de Atlixco, Pue., fue constituida el año de 1892. En virtud de los adeudos contraídos y ante la imposibilidad de poder cubrirlos, fue declarada en quiebra por sus acreedores. Con el propósito de que la planta industrial siguiera operando, se constituyó como empresa paraestatal mayoritaria en junio 25 de 1969.

Esta empresa, al igual que la anteriormente mencionada, cuenta con los tres elementos del proceso textil, es decir, es una empresa integrada, pues en sus instalaciones tiene departamento de hilatura, tejido y acabado. Se dedica a producir fundamentalmente telas en base al algodón, tales como franelas lisas y estampadas, gabardinas, mezclillas y popelinas. COTESA cuenta con una

capacidad instalada para elaborar 10.4 millones de metros de tela acabada, que representa el 19% de la capacidad total del subsector paraestatal. Sin embargo de dicha capacidad, en el año de 1979, observó un aprovechamiento del 85%, alcanzando una producción de 8.8 millones de metros, que representan el 24% del monto logrado por el subsector. En ese mismo año, generó un total de 606 empleos, 10.5% del subsector; el capital invertido en activos fijos netos ascendió a 11.5 millones de pesos, contribuyendo solamente con el 2.0% del total invertido en ese concepto en el subsector.

Avantram Mexicana, S. A. Localizada en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., fundada el día 12 de enero de 1943, por la iniciativa privada con el nombre de "Busqueta Hermanos y Sucesores, S. A.", con el objeto de fabricar y comercializar telas peinadas (casimires) y telas cardadas (paños, cobertores y mantas) con lana al 100% y con mezcla de lana-poliéster. Ante la crítica situación en que había incurrido la entidad (obsolescencia de la maquinaria, mano de obra excesiva, falta de liquidez y reducido mercado para sus productos). NAFINSA en el año de 1962 celebró convenio con los accionistas de Busqueta Hermanos, con el fin de ejercer el control de la empresa con todas las facultades administrativas, incluyendo la designación del gerente general y su remuneración. Posteriormente en julio de 1971, NAFINSA absorbió el 50% de las acciones de la empresa, constituyéndose como empre-

sa paraestatal, cuenta también con tres departamentos: hilatura, tejido y acabado.

En el año de 1979, su producción ascendió a 1.2 millones de metros, contribuyendo así con el 3.3% de la producción de telas de todo el subsector. En cuanto al empleo generado, cuenta con 771 trabajadores directamente (620 obreros y 91 empleados administrativos), absorbiendo así con el 12.3% del empleo generado por el sector textil paraestatal. El activo fijo neto al año de 1979, reportó la cantidad de 17.5 millones, solamente el 2% del total invertido por las empresas que forman el sector textil paraestatal.

Nueva Nacional Textil Manufacturera del Salto, S. A. (NUNATEX).

Empresa localizada en la ciudad El Salto, Jal., fue constituida por el sector privado en el año de 1943; para el año de 1971, la empresa dejó de ser sujeto de crédito en virtud del deterioro financiero que había sufrido durante muchos años, por lo cual el gobierno federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, constituyó un fideicomiso para dotar de recursos y así mantener operando a la empresa. En 1973, en virtud del incumplimiento de las obligaciones hipotecarias, pasó a propiedad de Nacional Financiera, S. A., libre de todo gravamen, para constituir a la entidad como empresa paraestatal mayoritaria en junio de 1973. NUNATEX se dedica a la fabricación y venta de tela elaborada en base al algodón (principalmente mezclilla), cuenta para --

ello con una capacidad de producir 21.2 millones de metros anuales, 39% de la capacidad total de producción del subsector textil paraestatal. En el año de 1979, por las deficiencias características técnicas que presentaba la maquinaria, únicamente logró una producción de 8.0 millones de metros (22% del total producido por el subsector en ese año).

Da empleo a 888 trabajadores, de los cuales 758 son personal obrero y 130 son empleados administrativos, cifra que le permite contribuir en el empleo generado por el subsector con el 15.3%. Los activos fijos netos de la empresa equivalen en 1979 a 533.4 millones de pesos, absorbiendo así el 54% del capital invertido por el subsector en conjunto.

Promociones y Comisiones Avntram, S. A. Empresa constituida el día 15 de marzo de 1967, con el objetivo de que Avntram Mexicana, S. A., no incurriera en una doble tributación, por una parte con el impuesto local que el Gobierno del Estado de San -- Luis Potosí aplica a la mercancía producida y no vendida en el estado, además con el que se causaría en el momento de su facturación.

Esta empresa se dedica únicamente a la comercialización de los productos que elabora Avntram Mexicana, S. A.

Grupo Cadena. Está formado por cinco empresas que se dedican a producir y comercializar hilos domésticos e industriales, elabo

rados en base a algodón y en menor porcentaje mediante mezclas con poliéster. Las empresas que integran el grupo con Hilos Cadena, S. A. de C. V. , - Acabadora de Hilos.

Fábrica de Hilos La Aurora, S. A.- Enrolladora de Hilos, Hila--
dos Guadalajara, S. A. de C. V.- Procesadora de Hilo Crudo, -
Cfa. Industrial Jacaranda, S. A. de C. V.- Procesadora de Hilo
Crudo, Cfa. Textil Mexicana, S. A.- Comercializadora.

En seguida nos dedicaremos a describir las características generales de cada una de las empresas mencionadas.

Hilos Cadena, S. A. de C. V. - Se constituyó mediante escritura pública el día 23 de octubre de 1913 con el nombre de "El Salvador, S. A.". Es la empresa más importante del grupo, pues es la que le da la última presentación al hilo y además absorbe el 90% de la producción de las procesadoras de hilo crudo.

A raíz de un conflicto laboral en esta empresa, el cual ocasionó el cierre de la misma por veinte meses aproximadamente en un lapso de dos años, que afectó también a las operaciones de las otras empresas.

Ante la situación, el Gobierno Federal se vió en la necesidad de absorber a la entidad, a formar parte del sector paraestatal. Hilos Cadena, S. A. de C. V. cuenta en sus instalaciones productivas, ubicadas en la Ciudad de México, con una capacidad para acabar

hilo por un total de 1,300 toneladas. No obstante esta situación y en virtud de la obsolescencia de la maquinaria; de esa capacidad -- únicamente en el año de 1979 hubo un aprovechamiento del 40%, --- pues la producción ascendió a 477 toneladas (67% de la producción total de hilo del grupo).

Al año de 1979, Cadena generó un total de 537 empleos (456 obreros y 81 empleados administrativos), participando con el 9.3% del empleo generado por el sector paraestatal. Los activos fijos netos de la empresa ascendieron en 1979 a 7.0 millones de pesos, -- apenas 1% del total del sector paraestatal.

Fábrica de Hilos La Aurora, S. A. Fue constituida el día 19 de -- mayo de 1937. Durante varios años se dedicó a la producción y -- venta de hilo "glasé", que es una clase de hilo muy fino y brillante, semejante a la seda, cuestión que hizo que dicho artículo tuviera una gran aceptación entre los consumidores, en tanto no aparecía el hilo mercerizado, que desplazó paulatinamente el hilo glasé, hasta casi desaparecerlo del mercado. Ante dicha situa--- ción se hizo necesario modificar la estructura productiva de la empresa, con el objetivo de mantenerla en situación competitiva dentro del mercado nacional. No fue, sino hasta el año de 1947, año en que la empresa pasó a propiedad del Grupo Escocés J.P. Coats de Glasgow, cuando se empezaron a realizar las modificaciones -- que incluyeron, la eliminación de los procesos de hilado, acabado

ello con una capacidad de producir 21.2 millones de metros anuales, 39% de la capacidad total de producción del subsector textil paraestatal. En el año de 1979, por las deficiencias características técnicas que presentaba la maquinaria, únicamente logró una producción de 8.0 millones de metros (22% del total producido por el subsector en ese año).

Da empleo a 888 trabajadores, de los cuales 758 son personal obrero y 130 son empleados administrativos, cifra que le permite contribuir en el empleo generado por el subsector con el 15.3%. Los activos fijos netos de la empresa equivalen en 1979 a 533.4 millones de pesos, absorbiendo así el 54% del capital invertido por el subsector en conjunto.

Promociones y Comisiones Avantram, S. A. Empresa constituida el día 15 de marzo de 1967, con el objetivo de que Avantram Mexicana, S. A., no incurriera en una doble tributación, por una parte con el impuesto local que el Gobierno del Estado de San -- Luis Potosí aplica a la mercancía producida y no vendida en el estado, además con el que se causaría en el momento de su facturación.

Esta empresa se dedica únicamente a la comercialización de los productos que elabora Avantram Mexicana, S. A.

Grupo Cadena. Está formado por cinco empresas que se dedican a producir y comercializar hilos domésticos e industriales, elabo

rados en base a algodón y en menor porcentaje mediante mezclas con poliéster. Las empresas que integran el grupo con Hilos Cadena, S. A. de C. V. - Acabadora de Hilos.

Fábrica de Hilos La Aurora, S. A.- Enrolladora de Hilos, Hila--
dos Guadalajara, S. A. de C. V.- Procesadora de Hilo Crudo, -
Cfa. Industrial Jacaranda, S. A. de C. V.- Procesadora de Hilo
Crudo, Cfa. Textil Mexicana, S. A.- Comercializadora.

En seguida nos dedicaremos a describir las características generales de cada una de las empresas mencionadas.

Hilos Cadena, S. A. de C. V. - Se constituyó mediante escritura pública el día 23 de octubre de 1913 con el nombre de "El Salva-
dor, S. A.". Es la empresa más importante del grupo, pues es la que le da la última presentación al hilo y además absorbe el 90% de la producción de las procesadoras de hilo crudo.

A raíz de un conflicto laboral en esta empresa, el cual ocasionó el cierre de la misma por veinte meses aproximadamente en un lapso de dos años, que afectó también a las operaciones de las otras empresas.

Ante la situación, el Gobierno Federal se vió en la necesidad de absorber a la entidad, a formar parte del sector paraestatal. Hilos Cadena, S. A. de C. V. cuenta en sus instalaciones productivas, ubicadas en la Ciudad de México, con una capacidad para acabar

hilo por un total de 1,300 toneladas. No obstante esta situación y en virtud de la obsolescencia de la maquinaria; de esa capacidad -- únicamente en el año de 1979 hubo un aprovechamiento del 40%, --- pues la producción ascendió a 477 toneladas (67% de la producción total de hilo del grupo).

Al año de 1979, Cadena generó un total de 537 empleos (456 obreros y 81 empleados administrativos), participando con el 9.3% del empleo generado por el sector paraestatal. Los activos fijos netos de la empresa ascendieron en 1979 a 7.0 millones de pesos, -- apenas 1% del total del sector paraestatal.

Fábrica de Hilos La Aurora, S. A. Fue constituida el día 19 de mayo de 1937. Durante varios años se dedicó a la producción y venta de hilo "glasé", que es una clase de hilo muy fino y brillante, semejante a la seda, cuestión que hizo que dicho artículo tuviera una gran aceptación entre los consumidores, en tanto no aparecía el hilo mercerizado, que desplazó paulatinamente el hilo glasé, hasta casi desaparecerlo del mercado. Ante dicha situación se hizo necesario modificar la estructura productiva de la empresa, con el objetivo de mantenerla en situación competitiva dentro del mercado nacional. No fue, sino hasta el año de 1947, año en que la empresa pasó a propiedad del Grupo Escocés J.P. Coats de Glasgow, cuando se empezaron a realizar las modificaciones -- que incluyeron, la eliminación de los procesos de hilado, acabado

de hilo y la instalación simultánea de un mayor número de máquinas enrolladoras, proceso que se llevó a cabo paulatinamente hasta concluirse en el año de 1954, misma que se conserva actualmente. Con dicha estructura productiva, conservó su posición dentro del Grupo Cadena, hasta que fue adquirida por el Gobierno Federal, en abril de 1975, a raíz de los conflictos laborales suscitados en Hilos Cadena, S. A. de C. V.

Al año de 1979, cuenta con una capacidad de producción de 490 toneladas (12% del total de la capacidad de producción de hilo con que cuenta el sector), generó en 1979 un total de 91 empleos (70 obreros y 21 empleados administrativos), participando con el 1.6% del empleo generado por las empresas textiles paraestatales. A 1979, los activos fijos netos, únicamente ascendieron a 0.2 millones de pesos, mostrando así lo depreciado del equipo. Dicho valor le permite participar muy escasamente en lo invertido por el sector textil paraestatal, pues únicamente contribuye con el 0.02%.

Hilados Guadalajara, S. A. de C. V. Fue constituida con fecha 6 de julio de 1945, por empresarios escoceses, los cuales en virtud de los problemas laborales de su empresa más importante, Hilos Cadena, S. A. de C. V.; las abandonaron a finales del año de 1974; posteriormente en marzo de 1975, el Gobierno Federal adquirió las acciones de la empresa, sin contraprestación alguna, además el compromiso de recibir estas empresas descapitalizadas

para su reestructuración y rehabilitación.

Ya como empresa paraestatal mayoritaria y como parte del Grupo Cadena, se encarga de elaborar hilo crudo, para que las acabadoras Cadena y La Aurora, le den la presentación final.

Al año de 1979, cuenta con una capacidad de producción de hilo crudo de 1,088 toneladas, con las cuales absorbe el 75% del total de la capacidad de procesamiento de hilo crudo del sector paraestatal. Sin embargo, ante la obsolescencia del equipo, de esa capacidad únicamente se aprovechó en 1979 el 63%, logrando una producción de 681 toneladas. En 1979 el empleo generado directamente por esta empresa, fue de 252 plazas de las cuales, 244 representan al personal obrero y 8 empleados administrativos. Dicho empleo le permite contribuir con el 4.3% del empleo generado por el sector paraestatal.

Los activos fijos netos alcanzan únicamente la cifra de 2.3 millones de pesos, representando menos del 1% del capital invertido por el sector en este concepto.

Compañía Industrial Jacaranda, S. A. de C. V. Fue constituida el día 10. de julio de 1971, con el objeto de realizar maquila de hilo (mercerizar y blanquear) de su principal accionista Hilados Guadalajara, S. A. de C. V. Fue absorbida al ámbito paraestatal junto con las otras empresas que forman el Grupo, en el año de 1975. Cuenta con una capacidad para maquilar un total de 368

toneladas anuales (25% del total de la capacidad de procesar hilo por el grupo).

Al año de 1979, proporciona empleo directo a 33 personas, de las cuales 25 son personal obrero y 8 empleados administrativos.

Cabe señalar que dicha cifra le permite participar en el empleo generado por el sector con menos del 1%. Sus activos fijos netos totales en ese año sumaron 2.1 millones de pesos, que únicamente representan el 0.05% del total del sector paraestatal.

Cía. Textil Mexicana, S. A. Constituida el 16 de marzo de 1939; forma parte del Grupo Cadena y su objetivo es introducir en el mercado nacional de hilos, la producción de Hilos Cadena, S. A. de C. V., fue absorbida por el Gobierno Federal en el año de 1975. Por ser empresa comercializadora no cuenta con maquinaria ni equipo productivo, da empleo a 66 personas, que incluyen vendedores y administración, por lo que únicamente participa con el 1% del empleo generado por el sector paraestatal. Al año de 1979, los activos fijos netos sumaron 17.4 millones de pesos, con lo que contribuye con el 1% del total del sector paraestatal. La comercialización del hilo la lleva a cabo mediante un contrato de comisión mercantil establecido con Hilos Cadena, S. A. de C. V., de la cual dependen sus operaciones en aproximadamente un 90% ó 95%.

En el Cuadro No. 12, se puede apreciar la paulatina formación

del sector textil paraestatal, así como los principales factores que influyeron al gobierno federal para intervenir y tratar de solucionar los problemas que sufrían las empresas citadas, haciendo con esto que el Estado asumiera una actitud de pasivo receptor en lugar de implementar una estrategia global para el particular. Una vez conocida la situación de cómo fue constituido el Sector Textil Paraestatal, se analizará ahora lo relacionado al papel que juega en la rama textil a nivel nacional.

c) El Sector Paraestatal en la Rama Textil.

No obstante de la importancia de la Industria Textil en el sector manufacturero (4o. lugar en importancia en el año de 1979), la participación del sector público en ella es todavía poco significativa, situación que puede ser constatada con el análisis de diferentes indicadores económicos y sociales que a continuación se realiza.

Capital Invertido.

En la rama de fibras blandas, el sector textil paraestatal, contaba el año de 1979 con una inversión en activos fijos netos por un total de 990.7 millones de pesos, mismos que comparados con la inversión del año de 1970 (318.0 millones de pesos) presentan un incremento anual del 13.5%; sin embargo, al pasar dicho monto a precios de 1970, nos encontramos que únicamente la inversión del año 1979 asciende a 269.9 millones de pesos, representando un -

15% menor que el monto invertido en 1970. De esta manera, la Industria Textil Paraestatal participó con el 2.6% y 2.0% en 1970 y 1979 respectivamente, del capital invertido en activos fijos por la rama textil nacional (ver Cuadro No. 13).

Generación de Empleo.

El Sector Textil Paraestatal, durante el periodo comentado ha duplicado los empleos que proporciona, pues en 1970 empleaba directamente a 2,600 personas, mientras que en el año de 1979 empleó un total de 5,800 trabajadores, mostrando incrementos anuales del orden de 9.3%, muy superior al reportado por la rama textil a nivel nacional (únicamente 2.4%).

En relación a la población empleada en la industria textil nacional, en el año de 1970 el sector paraestatal contribuyó únicamente con el 1% y en relación al personal ocupado en la Industria de Transformación, la contribución es sumamente pequeña. Para 1979, su participación en relación al empleo proporcionado por la rama textil, se duplicó hasta representar el 2% (ver Cuadro No. 14).

Al interior del Sector Paraestatal, la distribución de los empleos proporcionados, se pueden apreciar en el Cuadro No. 15. En dicho cuadro se puede constatar que la empresa más importante del sector en este aspecto, es Ayotla Textil, S. A., ya que proporciona el 40.1% del empleo total del sector textil paraestatal.

Capacidad Instalada.

Como ya se mencionó en el capítulo anterior, la capacidad instalada en la industria textil se mide por la maquinaria (husos y telares) utilizados durante el proceso productivo.

El sector textil paraestatal, en el año de 1970, formado únicamente por las empresas A. T. S. A. y COTESA, contaban en sus instalaciones productivas con un total de 69.1 miles de husos y 1,368 telares lo que le permite tener una participación respecto al total nacional del 2% en ambos casos. Para el año de 1979, contando ya con las demás empresas que forman el sector textil paraestatal, su participación en husos se incrementó hasta el 3%, pues contaba con un total de 106.6 miles de unidades; y en el caso de los telares, aunque el número de unidades aumentó hasta completar 1980 telares, su participación se mantuvo en el 2% del total nacional. No obstante, el índice de crecimiento observado por la industria textil en general en lo referente a instalación de maquinaria, fue del 2% y 1% en husos y telares respectivamente, mientras el sector paraestatal lo hizo a ritmos del 4.9% y 4.2% en el mismo orden (ver Cuadro No. 16).

Producción.

Durante el periodo analizado, el sector textil paraestatal ha duplicado su volumen de producción, resultado de su paulatina formación y no de niveles mayores de productividad.

En virtud de que la producción del sector no es homogénea y de que las estadísticas nacionales utilizan como unidad de medida la tonelada; para poder realizar la comparación se procedió a convertir la producción a dicha unidad de medida, cuestión que puede observarse en el Cuadro No. 17.

La producción que en conjunto lograron las empresas textiles para estatales para el año de 1979, ascendió a 11.8 miles de toneladas, con lo cual contribuyó con el 3% de la producción nacional de productos textiles de fibras blandas, sin embargo el sector textil paraestatal ha duplicado su monto producido, ya que en el año de 1970 la producción alcanzó únicamente 6.0 miles de toneladas, participando únicamente con el 2.6% del total producido por la industria a nivel nacional. Es importante hacer notar, que no obstante la escasa participación en la producción nacional de textiles, el sector paraestatal ha reportado incrementos anuales del 7.7%, superior al del total nacional (6.0%) que pasó de 231.4 miles de toneladas en 1970 a 392.4 miles de toneladas del año de 1979 (ver Cuadro No. 18).

Contribución al Producto Interno Bruto.

En este indicador, el sector textil paraestatal tiene también una participación bastante baja, como lo demuestra el hecho de contribuir en el año de 1970 con sus 83.3 millones de pesos únicamente con el 1% del PIB del sector textil nacional (9,700 millones de - -

pesos) mismo que participó con el 10.3% en la formación del PIB de la industria de transformación.

Para el año de 1979, y no obstante que el sector textil nacional a precios de 1970, haya logrado un PIB de 13,038 millones de pesos, con lo cual descendió su contribución en la formación del PIB de la industria de transformación (168,800 millones de pesos) hasta el 7.7%; el sector paraestatal incrementó su participación al 4.2% del correspondiente al total textil nacional (ver Cuadro No. 19).

Con la lectura de los indicadores mencionados con anterioridad, se comprueba la marginal importancia que tiene el Sector Textil Paraestatal en el total de la rama, dicha situación puede ser inducida por los problemas que las empresas que forman dicho sector presentan en su operación, entre los cuales se pueden mencionar los de carácter técnico, económico-social, financieros y administrativos principalmente, los que serán analizados de manera conjunta a continuación.

d) Problemas Principales del Sector Textil Paraestatal.

Técnicos.

En primer lugar, es conveniente mencionar la obsolescencia de la maquinaria con que estas empresas cuentan para llevar a cabo su proceso productivo, la cual tiene en promedio entre 25 y 30 años de antigüedad; lo que ocasiona que compitan con el sector privado en desventaja, pues este último cuenta con equipo más moderno y

por ende, más productivo. Otro aspecto técnico de importancia, es el hecho de que en algunas de las plantas industriales, los Lay Out (distribución de las instalaciones) están mal diseñados, pues no siguen una secuencia lógica en el paso de un proceso a otro subsiguiente inmediato, ocasionando con esto, baja en la productividad de la empresa, por los tiempos perdidos que ocasiona el -- excesivo manejo de materiales.

También existe bajo este ámbito, el hecho de no contar con un programa de mantenimiento bien implementado en cada una de las empresas, pues por la misma antigüedad de la maquinaria es muy - difícil encontrar las piezas o componentes que se hayan averiado y que sean originales, obligando a las empresas a mandarlos hacer a pequeños talleres no especializados o tratar de crearlos en la -- misma empresa, con los riesgos que de ello se derivan., tiempos perdidos o nuevas descomposturas, etc.

En la rama textil, es muy común que se utilicen como sistemas de trabajo, las llamadas cargas de trabajo, que consisten en establecer con el trabajador o con el sindicato, un mínimo de eficiencia productiva al día, tomando en consideración la situación de la maquinaria, de la materia prima, etc. Para el caso del Sector Paraestatal, se ha observado que por lo regular cuando se establece la carga de trabajo, no es respetada por el operario, pues éste respaldado por la obsolescencia de la maquinaria reduce su efi -- ciencia de manera exagerada, haciendo la operación de la empre -

sa muy difícil.

Económicos - Sociales.

Es muy factible que el origen de estos problemas sea el que ninguna de las empresas que nos ocupan, hayan sido constituidas desde su origen como empresas paraestatales, pues sin excepción, cada una tuvo su origen en el sector privado y fueron adquiridas por el Gobierno Federal en completo deterioro financiero, administrativo, técnico, etc., del cual sería muy difícil recuperarse.

Si dentro de los objetivos de las empresas públicas se encuentran, el regular el mercado de satisfactores básicos y el de competir con empresas privadas; podemos afirmar que ninguno de los dos es cumplido de manera satisfactoria por las empresas de interés. Primeramente, aunque los artículos que elaboran las empresas textiles paraestatales son básicamente de consumo popular, el elevado costo de producción derivado de la obsolescencia del equipo y del excesivo personal empleado, no les permite otorgar al mercado su producto en un precio que pudiera ser menor o equivalente al que ofrece el sector privado con mejores condiciones de operación, otorgando así una ganancia extraordinaria a los particulares.

Por otro lado, desafortunadamente existen en el Sector Textil Paraestatal empresas que manejan la misma línea de producción - - (Ayotla Textil y COTESA) mismas que en determinado momento se convierten en competidores entre sí, sacando ventaja de ello el --

cliente o comprador, pues con el objetivo de lograr la comercialización, se les otorga buen precio, el cual en ocasiones llega a -- ser por debajo del costo de fabricación y con exageradas facilidades de pago (6 meses o más).

Quizá el problema más fuerte y que no tiene justificación, radica en el hecho de que el sector textil paraestatal utiliza, aunque vaya en contra de las tendencias del mercado, en muy poco porcentaje las mezclas de fibra natural con fibras químicas, que son las que actualmente dominan el mismo, manteniéndose con esta situación al margen de toda competencia.

Financieros.

Los ingresos que percibe el Sector Textil Paraestatal de fibras blandas, provienen de la venta de los diferentes artículos que producen (tela de algodón, lana, hilos y también aunque en menor proporción, obtiene ingresos de maquila y venta de desperdicios). Al año de 1979, los ingresos del sector, ascendieron a un total de - \$1,915.5 millones, los cuales se incrementaron anualmente a un ritmo del 29%, pues en 1970, las únicas empresas que formaban el sector (Ayotla y COTESA), registraron ingresos por un monto de \$249.3 millones.

Contablemente se afirma que los estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) de una empresa son en determinado momento la imagen de la buena o mala operación de ésta. Así -

por ejemplo, de los ingresos anteriormente mencionados, se puede resaltar la importancia que tiene el costo primo de producción dentro de los costos de producción y venta, pues este absorbe casi en promedio el 70%; dejando muy poco margen para cubrir el resto de los gastos en que incurren.

Por otro lado, los costos de operación, que comprenden los de administración, venta y financieros, al igual que el costo de lo producido y lo vendido son factores muy importantes en la estructura financiera del sector ya que su participación también ha sido determinante en los resultados obtenidos, pues éstos han llegado a representar hasta un 33% de los ingresos e inclusive, han presentado incrementos anuales (37%) entre 1970 y 1979, que es superior al reportado por los ingresos (29%).

A consecuencia de los elementos anteriormente mencionados, la operación de estas empresas ha acumulado pérdidas netas por \$1,928.5 millones, debido a la incidencia que los costos de operación y producción ejercen sobre los ingresos, incrementando año con año las pérdidas, que pasaron de 21.0 millones de pesos en 1970 a 234.5 millones de pesos en 1979.

Los activos del sector ascendieron en 1970 a un monto de 353.9 millones de pesos, mismos que estaban integrados por 281.9 millones de pesos (79.6%) de activos circulantes, 52.3 millones de pesos (14.8%) activos fijos y 19.7 millones de pesos (5.6%) de activos diferidos. Dicha composición se fue modificando hasta que

en 1979 los recursos ascendieron a 2,389.0 millones de pesos, con la siguiente distribución: circulante 1,679.8 millones de pesos (69.7%), fijo 629.9 millones de pesos (26.3%) y diferido con 79.3 millones de pesos (3.3%). En el periodo estudiado, en la integración de los activos resaltan por su importancia las cuentas por cobrar, pues en promedio, participan con un 34.5% y los inventarios con un 26.5%, ambos conceptos absorben el 61% del total de recursos, lo que indica que la recuperación del capital de trabajo es demasiado lenta.

El endeudamiento de estas empresas se ha incrementado aceleradamente, pasando de 271.5 millones en 1970 a 3,805.8 millones de pesos del año de 1979; los cuales en su mayoría están contratados con la banca pública y a largo plazo.

Producto de lo anterior, el capital contable pasó de 82.4 millones de pesos positivos en 1970 a 1,389 millones de pesos negativos para el año de 1979.

Esta situación refleja que el Sector Textil Paraestatal legalmente se encuentra en quiebra pues ha perdido varias veces el monto de su capital social.

Administrativos.

La situación y problemas por los que atraviesa el sector textil paraestatal, pudieran ser el producto del aparato administrativo que los enmarca.

Primeramente, se debe mencionar un aspecto de suma importancia, el referente a la carencia total de un programa o estrategia de operación que rijan la función del sector y además de un sistema que mida su eficiencia o rentabilidad (no financiera), sino del papel que juega socialmente.

Por otro lado, los problemas de carácter técnico no han podido solucionarse de manera completa, en virtud de que no se elaboran sistemas adecuados de refaccionamiento y reposición de la maquinaria y equipo utilizado, los de carácter económico-sociales por falta de planeación en la empresa y los financieros porque no se atacan desde la base los problemas que los causan; y de todos y cada uno de ellos, se encuentra la solución en el área administrativa.

Esta situación, pudiera derivarse sin lugar a dudas, de la exagerada movilidad de funcionarios existentes en el sistema político-administrativo del Sector Público Mexicano, pues en algunos casos la administración o gerencia de una empresa, se pudiera traducir en premio o castigo para el funcionario. La verdad de las cosas, es que para el caso que aquí nos interesa, en ninguno de ellos son exactamente premios y de ahí el poco interés por sanearlas.

Además es importante agregar que muchas ocasiones la excesiva rotación en la gerencia o dirección, impide que los designados se interioricen lo suficiente en la problemática general de la empresa en un periodo corto.

También está presente el problema de que cada una de las empresas trabajen de manera independiente y no como parte del sector para estatal, enfrentándose también de manera independiente al mercado consumidor (confeccionistas y mayoristas), ocasionando que en repetidas veces compitan entre sí, favoreciéndose una y perjudicándose otra.

Con la Reforma Administrativa, se agruparon a todos los organismos y empresas por sectores; para el caso que aquí estudiamos, el sector es el de la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial (SEPAFIN). La Secretaría eje de la administración actual, es la Secretaría de Programación y Presupuesto (S. P. P.).

Se ha observado durante el tiempo que lleva implantada dicha Reforma Administrativa, que no existe una adecuada coordinación en ella, pues por ser la S.P.P., la Secretaría Central, los asuntos referentes a proyectos de inversión, deben pasar primeramente por la cabeza sectorial y posteriormente por esa Secretaría, la que por la cantidad de decisiones que debe tomar, retarda el tiempo necesario para que el monto inicial se incremente en buena medida, por el proceso inflacionario que se da en el país.

Para el caso de la rama textil, no se han tomado decisiones de acuerdo a lo que dicta la demanda, como lo es el hecho de seguir utilizando básicamente fibra natural en su producción, cuando lo demandado por el mercado a partir de 1970, son las mezclas de

fibra natural y fibra sintética.

Se han efectuado acciones, con el objeto de dotar a las empresas de una estructura financiera más sana, mediante absorción de pasivos por parte del Gobierno Federal, acciones que son incompletas, pues el problema es más de fondo, y si no se hace lo posible por atacar dichos problemas, al paso de pocos años, se tendrá la misma situación.

Otro factor, es el referente al excesivo personal administrativo, pues del total, fácilmente representa entre el 20% y 25%, siendo la medida óptima para la industria textil, alrededor del 15%.

CAPITULO CUARTO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El capítulo anterior, reporta en la comparación efectuada sobre los aspectos objetivos más importantes del Sector Textil Paraestatal con los de la Rama Textil Nacional; que el primero tiene una participación - bastante marginal. Simplemente para recordar, en el año de 1979 únicamentemente participó con el 2% del capital invertido en la Industria Textil; con el 2% del total del empleo generado por la rama, con el 3% y 2% de los husos y telares respectivamente que existan en el país en ese año, solamente con el 3% de la producción nacional de textiles de fi - bras blandas; y en relación a su contribución del PIB de la rama textil únicamente participó con el 4.2%, mientras ésta lo hizo con el 7.7% del PIB de la Industria de Transformación, la que a su vez contribuyó con el 23.7% del PIB de la economía en su conjunto.

Los datos mencionados, muestran que el Sector Textil Paraestatal, con esos índices, difícilmente puede llegar a cumplir alguno de los objetivos más importantes que como empresas públicas se les otorga desde su constitución como tal.

Retomando todos y cada uno de los objetivos que se mencionaron como propios para el sector que aquí interesa, al inicio del presente capítulo, se deduce lo siguiente:

Lo relacionado a proveer a la sociedad de bienes y servicios básicos, es sumamente difícil que se logre, puesto que los productos elaborados por el sector paraestatal carecen de un mínimo de calidad, lo cual ocasiona que tengan muy poca aceptación por los consumidores, de ahí que se prefieren otras alternativas proporcionadas por el sector privado, que si cuida el prestigio y la calidad de sus productos, por otro lado y dadas las características de su formación, producto de una serie de decisiones aisladas y aleatorias, es imposible suponer que se trate de una política de fomento industrial y mucho menos de una política textil por parte del gobierno, ya que la formación del sector ha sido casual, al absorber empresas privadas destinadas a desaparecer por incosteables para los inversionistas privados.

La cuestión referente a regular el mercado de un bien básico, y en base a la participación lograda en relación al total nacional y con los deficientes niveles de calidad de sus productos, se antoja difícil que se pueda llevar a cabo dicha función, y mucho menos la de competir con el sector privado, el cual con mejores ventajas tecnológicas y de productividad tiene mayor oportunidad de obtener éxito, y difícilmente pudiera sentir como un competidor importante al sector paraestatal en el mercado.

Cuestiones como el evitar la desaparición de empresas, que por lo regular sus propietarios privados pensaban cerrar por incosteables o --

improductivas; el caso de estas empresas, no solamente presentaban dichas características, sino que también se encontraban en completo deterioro técnico, de mercado y financiero del que muy difícilmente se recuperarían, esta situación que a la fecha no ha sido corregida, pone a estas empresas en el caso de representar una carga para la sociedad y no como se planeó desde su constitución, como un beneficio para la misma, sin embargo, estas empresas cuyo destino era la desaparición, siguen operando, no obstante el alto costo social que representan.

En relación al subsidio que pudieran otorgar las empresas paraestatales a los privados, no existe, puesto que tanto los precios de los insumos, materias primas y productos terminados (en este caso telas), se rigen por el mercado, de ahí la inexistencia del subsidio; las que sí están subsidiadas son las empresas estudiadas, pero por el gobierno federal hacia su ineficacia productiva y financiera que las caracteriza.

Los aspectos relacionados a la generación de empleo y a la distribución del ingreso, son ciertas, solamente que en el caso del empleo proporcionado (5,800 plazas en 1979) no tienen un peso considerable en la rama textil nacional que cuenta a ese año con 242 mil empleos, mucho menos podría considerarse de importancia en la rama manufacturera o en la economía en su conjunto.

En lo relativo a la distribución del ingreso, cuestión sobre la cual se tiene el conocimiento, de que en las empresas paraestatales cumplen los contratos ley vigentes de manera satisfactoria, pero además se otorgan cierto tipo de prestaciones extras que encarecen el costo de operación y perjudican, los de por sí deficitarios resultados financieros y con un fuerte impacto negativo hacia el presupuesto del erario.

Pudiendo concluirse en base a las consideraciones señaladas anteriormente, que en materia económica y social lejos de beneficiar al país, provocan el desvío de recursos que pudieran hacer frente a necesidades de desarrollo prioritarias.

Esta situación es producto directo de la carencia total de una estrategia que dirija los objetivos del sector paraestatal en materia textil, es decir, aún en el "Plan Nacional de Desarrollo"; se le otorga muy poca importancia a la rama textil, y mucho menos al sector paraestatal del ramo, ocasionando que estas empresas sigan trabajando de manera independiente, y no como un grupo que son; mientras que en el sector privado, los principales grupos que dominan el mercado lo hacen de manera coordinada y con metas perfectamente establecidas.

Por otro lado, existen problemas de carácter objetivo que impiden el desarrollo o corrección en la manera de operar de estas empresas; en primer lugar se presenta el aspecto de la obsolescencia del equipo productivo, así como la carencia de sistemas de mantenimiento del --

mismo, cuestiones que impiden elaborar productos suficientes en cantidad y en calidad para ser preferidos por los consumidores; y aparte -- no se llevan a cabo los programas de inversión adecuados para solucionar esta problemática.

Otra situación que se desprende de la carencia de una estrategia global para el sector, es el referente al enfrentamiento de las empresas como oferentes de un mismo producto, lo cual las hace caer en una competencia desleal entre ellas; beneficiando de manera directa al comprador; y perjudicándose las mismas, pues una no realiza su producto y la otra lo malbarata.

La situación financiera que presenta el sector, es caótica, ya que legalmente se encuentra en estado de disolución; inducida fundamentalmente por los dos aspectos anteriores, además las tentativas emprendidas para solucionar dicho problema no son las convenientes, puesto que las deudas que son bastante considerables por lo general son absorbidas por el gobierno, pero con el paso de dos o tres años se repite la operación, sin atacar en el fondo los problemas que los ocasionan; con lo que se desvían recursos aprovechables en otras áreas, -- perjudicando así a la economía y a la sociedad en su conjunto.

La situación antes mencionada, sin duda debe encontrar su solución en el área administrativa, que constituye la capa dirigente de las empresas; sin embargo como se mencionó en el capítulo anterior, en el --

sistema político-administrativo que ha caracterizado al país y sobre todo a su estructura productiva (empresas públicas), presenta una exagerada movilidad de funcionarios, los que difícilmente pueden interiorizarse en la problemática de la empresa; además por lo regular no son especialistas, sino políticos, y por lo menos para el caso del área textil sería benéfico colocar técnicos especializados en la dirección y/o gerencia de cada empresa.

Otra cuestión, y que no solo afecta al sector textil paraestatal, sino a toda la economía en conjunto en materia administrativa, es el referente a la falta de coordinación existente entre las Secretarías globalizadas en las cabezas sectoriales (S. P. P. , SEPAFIN, S. H. C. P. en este caso) que emanaron de la reforma administrativa; pues en cada problema existente con las empresas paraestatales; se siguen una serie de mecanismos y negociaciones que en la mayoría de los casos, sobrepasan al carácter económico-financiero, y lo tratan de manera política, retrasando lo suficiente el despacho del asunto a tratar, como para incrementar el costo de oportunidad en el momento de tomar la decisión sin importar el perjuicio causado a las empresas.

Según se puede apreciar, además de basarnos en las observaciones anteriores, se afirma en este trabajo que las empresas que forman "El Sector Textil Paraestatal" en el ramo de fibras blandas; carecen de una base económica, política y social, que pueda justificar su existencia como empresas públicas en México.

Apoyando lo anterior, se puede plantear la pregunta siguiente: ¿Qué sucedería en el mercado nacional de productos textiles de fibras blandas (algodón, lana y fibras sintéticas), en el caso de que no existieran las empresas textiles paraestatales en dicho mercado?, se afectaría el mercado de manera casi insignificante y en el corto plazo; pues por su participación marginal (qué cada día es menor) y los planes de modernización y expansión que está ejecutando el sector privado, cubriría el posible desbalance en la oferta.

Por lo anterior, las alternativas de solución que se pueden plantear y hacer menos perjudicial para la sociedad la operación del sector textil paraestatal, serían las siguientes: En primer lugar, se presenta en base a los factores objetivos que se analizaron en la primera parte de este capítulo, el de cerrar todas y cada una de las empresas que se estudiaron en conjunto, como el sector textil paraestatal.

Otra opción, que sería sumamente difícil de llevar a cabo, es la referente a venderlas al sector privado, ya que este las tomaría en el caso, de manera condicionada y muy ventajosa sobre la sociedad.

Y por último, la alternativa de operación y que muy bien podría aligerar la carga que estas empresas representan para la economía y el erario del país, y que puede a la vez constituir una estrategia de operación para el sector analizado, estrategia que hasta la fecha no existe.

Tomando en consideración la extensa línea de productos que maneja el sector textil paraestatal, y la falta de coordinación al planear dicha producción y la distribución de la misma, se plantea a continuación una alternativa de solución.

Se sabe del número de empresas que forman el sector y de los productos que elaboran, cuestiones que constituyen las bases del presente planteamiento.

<u>Empresa</u>	<u>Producto</u>
Ayotla Textil, S. A. (ATSA)	Gabardinas, popelinas, pañuelos.
Comercial de Telas, S. A. (COTESA)	Gabardinas, franelas, popelinas.
Avantram Mexicana, S. A.	Casimires, paños y mantas.
Nueva Nacional Textil Manufac- turera del Salto, S. A. (NUNATEX)	Mezclilla.
Hilos Cadena, S. A. de C. V.	Hilo acabado.
Hilados Guadalajara, S. A. de C. V.	Hilo crudo.
Fábrica de Hilos La Aurora, S. A.	Enrolladora de hilo acabado.
Cfa. Industrial Jacaranda, S. A. de C. V.	Hilo crudo
Cfa. Textil Mexicana, S. A.	Comercializadora del Grupo Cadena.
Promociones y Comisiones - Avantram, S. A.	Comercializadora de Avantram.

Como primer paso, sería recomendable realizar una reestructuración de carácter administrativo, es decir, crear un aparato único para todo el sector, en el cual se vean los aspectos de mayor interés sectorial y, a cada una de las empresas dotarlas de una gerencia técnica con personal especializado en el ramo; de esta manera se les liberaría de la onerosa carga administrativa, que representa un buen porcentaje del gasto de operación en cada caso, una vez tomada esta decisión se continuaría por elaborar una estrategia de operación en una depuración y selección de aquellos artículos que en el mercado tengan una alta de - manda, especializando a las empresas en bienes cuya producción sea más eficiente, evitando además la competencia entre ellas.

Con lo anterior, quizá disminuya la participación cuantitativa, planteando una estrategia planeada de producción, distribución y comercializa - ción general, la cual podría integrar el proceso una confeccionadora y una comercializadora únicas para el sector, auxiliando así al Gobierno Federal de aprovisionamiento de bienes básicos a precios accesibles para la población. Lo anterior requerirá también del apoyo, mediante una reestructuración financiera en cada una de las empresas y de su equipamiento necesario; de lo contrario se heredarían los vicios y problemas que en la actualidad presentan cada una de ellas, haciendo más difícil su funcionamiento. Este planteamiento se aprecia con más claridad en la Gráfica No. 11.

Situación Productiva del Sector Hasta 1979.

ATSA	Gabardina Indiolino Bramantes Popelinas Batistas
COTESA	Franela Gabardina Popelina Mezclilla Bramantes
NUNATEX	Mezclillas Panas
Avantram Mexicana, S. A.	Casimires Paños Cobertores
Hilos Cadena, S. A. de C. V.	Hilo acabado
Hilados Guadalajara, S. A. de C. V.	Hilo crudo
Fábrica de Hilos La Aurora, S. A.	Enrolladora de hilo
Cfa. Industrial Jacaranda, S. A. de C. V.	Hilo crudo
Promociones y Comisiones Avantram, S. A.	Comercializadora de Avantram
Cfa. Textil Mexicana, S. A.	Comercializadora del Grupo Cadena.

En base a la reestructuración que se plantea y a las características de los equipos con que cuenta cada empresa, la manera de operación propuesta, quedaría como sigue:

Ayotla Textil, S. A.	Gabardinas Indiolino
COTESA	Franela Popelina Batistas Estampados
NUNATEX	Mezclillas Panas
Avantram Mexicana, S. A.	Casimires Paños Cobertores
Hilos Cadena, S. A. y Fábrica de Hilos La Aurora, S. A. (Fusionadas)	Hilo acabado, doméstico e industrial
Hilados Guadalajara, S. A. de C. V. Cía. Industrial Jacaranda, S. A. de C. V. (Fusionadas)	Hilo crudo
Confeccionadora	Ropa popular
Promociones y Comisiones Avantram, S. A. Cía. Textil Mexicana, S. A. (Fusionadas)	Comercializadora de hilos, telas y ropa

Como se puede apreciar además de evitar la duplicidad productiva, se reduciría el número de empresas, con la ventaja, podría participar en el mercado, ya no sólo como proveedor de bienes intermedios (hilos y telas), sino también como oferentes de productos terminados (ropa) que se enfocarían a los consumos populares, apoyando de esa manera las políticas del Gobierno Federal, proporcionando bienes básicos de buena calidad y bajo precio.

Ayotla Textil, S. A.	Gabardinas Indiolino
COTESA	Franela Popelina Batistas Estampados
NUNATEX	Mezclillas Panas
Avantram Mexicana, S. A.	Casimires Paños Cobertores
Hilos Cadena, S. A. y Fábrica de Hilos La Aurora, S. A. (Fusionadas)	Hilo acabado, doméstico e industrial
Hilados Guadalajara, S. A. de C. V. Cía. Industrial Jacaranda, S. A. de C. V. (Fusionadas)	Hilo crudo
Confeccionadora	Ropa popular
Promociones y Comisiones Avantram, S. A. Cía. Textil Mexicana, S. A. (Fusionadas)	Comercializadora de hilos, telas y ropa

Como se puede apreciar además de evitar la duplicidad productiva, se reduciría el número de empresas, con la ventaja, podría participar en el mercado, ya no sólo como proveedor de bienes intermedios (hilos y telas), sino también como oferentes de productos terminados (ropa) que se enfocarían a los consumos populares, apoyando de esa manera las políticas del Gobierno Federal, proporcionando bienes básicos de buena calidad y bajo precio.

Aparte, este programa en la medida de su funcionamiento, se podría encadenar al sistema de comercialización que el Gobierno Federal ha implementado a través de las tiendas departamentales como SHCP, -- ISSSTE, IMSS, SECOM y CONASUPO.

INDICE DE CUADROS

CUADRO N°

- 1 Destino de la inversión Pública Autorizada.
- 2 Tendencia de la Modernización de Telares en la Industria Textil Mexicana durante el período -- 1970-1979.
- 3 Contribución de la Industria Textil al PIB en México durante 1970-1979.
- 4 Estructura de la Producción Nacional de Productos Textiles de Fibras Blandas.
- 5 Estructura del Consumo Percapita de Productos Textiles en México 1970-1979.
- 6 Dinámica del Consumo de Algodón 1970-1979
- 7 Evolución de la Producción, Consumo y Exportación Algodón Mexicano durante 1970-1979.
- 8 Tendencia del Consumo Nacional de la na 1970-1979
- 9 Dinámica del Consumo de Fibras Químicas en - México durante 1970-1979.
- 10 Sectores de Destino de la Producción Textil Nacional 1979.
- 11 Balanza Comercial de la Industria Textil Mexicana 1970-1979.
- 12 Cronología y causas de la formación del Sector - Textil Paraestatal
- 13 Contribución de la Industria Textil Paraestatal - en la formación de Capital Fijo. Genero de Fibras Blandas 1970-1979.

CUADRO N°

- | | |
|----|--|
| 14 | Contribución de la Industria Textil Paraestatal de Fibras Blandas en la Generación de Empleo en los años 1970 y 1979. |
| 15 | Estructura del Empleo Generado por la Industria Textil Paraestatal en 1979. |
| 16 | Maquinaria instalada en el Sector Textil Paraestatal y su participación en el total de la Industria Textil Nacional en los años 1970 y 1979. |
| 17 | Equivalencias de Unidades de Medida |
| 18 | Participación de la Industria Textil Paraestatal en la Producción Nacional de Productos Textiles de Fibras Blandas en 1970 y 1979. |
| 19 | Contribución de la Industria Textil Paraestatal al PIB en México 1970-1979 |

CUADRO No. 2

TENDENCIA DE LA MODERNIZACION DE TELARES INSTALADOS
EN LA INDUSTRIA TEXTIL MEXICANA, DURANTE EL PERIODO

1970 - 1979

Telares	1970		1979		Variación
	Unidades	%	Unidades	%	%
Totales	73,458	100.0	81,367	100.0	4.0
Automáticos	56,848	77.0	65,528	81.0	15.0
No automáticos	16,616	23.0	15,839	19.0	-5.0

Fuente: Anuario Estadístico de CanaIntex, 1980

CUADRO No. 3

CONTRIBUCION DE LA INDUSTRIA TEXTIL
EN EL PIB EN MEXICO DURANTE 1970-79.
(Miles de Millones de Pesos Corrientes)

CONCEPTOS	1970	1979	TMCA *
1 PIB Total	418.7	2,609.2	23.3
2 PIB Ind. de Transf.	94.7	619.5	24.0
3 PIB Ind. Textil	11.3	45.2	16.6
4 Relaciones			
3/1	2.7	1.8	
3/2	10.3	6.9	

Fuente: Anuario Estadístico de Canaintex 1981

* Tasa Media de Crecimiento Anual

CUADRO No. 4

ESTRUCTURA DE LA PRODUCCION NACIONAL
DE PRODUCTOS TEXTILES DE FIBRAS BLANDAS
1970 - 1979 (Miles de Tons)

CONCEPTO	1970	1979	TMCA *
Total	231.4	398.3	6.2
Algodón	154.9	154.5	- 0.3
Lana	8.8	5.2	- 5.7
Artificiales	27.7	18.9	- 4.2
Sintéticas	40.0	219.7	20.8

Fuente: Anuario Estadístico de Canaintex 1981.
Tasa Media de Crecimiento Anual.

CUADRO No. 5
 ESTRUCTURA DEL CONSUMO PER-CAPITA
 DE PRODUCTOS TEXTILES EN MEXICO
 1970 - 1979

(kgs. por Habitante)

CONCEPTO	1970	1979	TMCA *
Total	4.8	5.9	2.3
Fibras Naturales	3.2	2.2	- 4.1
Fibras Químicas	1.6	3.7	9.8

Fuente: Anuario Estadístico de Canaintex 1981

* Tasa Media de Crecimiento Anual

CUADRO No. 6
DINAMICA DE CONSUMO DE ALGODON 1970-79
 (Miles de Pacas *)

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
TOTAL	172.1	168.7	172.3	174.9.	159.2	174.2	169.7	159.3	162.0	171.7
NACIONAL	171.4	167.3	172.2	174.5	158.8	173.3	168.9	158.6	161.5	171.5
IMPORTACION	0.7	1.4	0.1	0.4	0.4	0.9	0.8	0.5	0.5	0.2

Fuente: Elaborado con datos de Canaintex, 1980

* 1 Paca = 230 Kgs.

CUADRO No. 8

TENDENCIA DEL CONSUMO NACIONAL DE LANA 1970 - 1979

(Miles de Toneladas)

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
TOTAL	9.2	8.7	7.9	4.4	4.3	4.5	4.9	4.2	4.0	5.7
NACIONAL	1.8	1.7	1.7	1.6	1.6	1.7	1.7	1.7	1.7	1.4
IMPORTACION	7.4	8.0	6.2	2.8	2.7	2.8	3.2	2.5	3.6	4.3

Fuente: Con datos del Anuario Estadístico de Canaintex, 1980, y del Secretariado Internacional de Lana

CUADRO No. 9

DINAMICA DEL CONSUMO DE FIBRAS QUIMICAS EN MEXICO
DURANTE 1970 - 1979

(Miles de Toneladas)

Concepto	1970	1979	TMCA *
Consumo Total	<u>70.9</u>	<u>243.6</u>	<u>14.7</u>
Artificiales	30.6	22.3	- 3.4
Sintéticas	40.3	243.3	22.1
Producción Nacional	<u>67.7</u>	<u>238.6</u>	<u>15.0</u>
Artificiales	27.7	18.9	- 4.2
Sintéticas	40.0	219.7	20.8
Importación	<u>5.0</u>	<u>5.6</u>	<u>1.3</u>
Artificiales	4.7	4.0	- 1.8
Sintéticas	0.3	1.6	20.4
Exportación	<u>1.8</u>	<u>0.6</u>	<u>- 11.5</u>
Artificiales	1.8	0.6	- 11.5
Sintéticas	-	-	-

Fuente: Elaborado con Datos de Canaintex y de la ANIQ
* Tasa Media de Crecimiento Anual

CUADRO No. 10

SECTORES DE DESTINO DE LA PRODUCCION TEXTIL NACIONAL

1979.

S E C T O R	PORCENTAJE (%)
Confección	58.0
Consumo Doméstico	16.0
Auto Consumo	13.0
Sector Público	9.0
Exportación	4.0
T O T A L	100.0

Fuente: Elaborado con datos del "Estudio de Mercado de Fibras Blandas en México" realizado por Consultores Internacionales, A.C. 1980.

CUADRO No. 11

BALANZA COMERCIAL DE LA INDUSTRIA TEXTIL MEXICANA
1970 - 1979
(Millones de Pesos)

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
IMPORTACIONES	813.4	920.8	1059.8	1436.5	1414.0	1078.0	1397.0	1215.5	1425.9	1762.4
EXPORTACIONES	332.8	453.0	707.4	1519.2	2332.4	1318.6	1830.2	2382.6	2127.8	2261.9
SALDO	(480.6)	(467.8)	(352.4)	82.7	918.4	240.6	433.2	1167.1	701.9	497.5

Fuente: Datos de Canaintex 1980.

Cuadro No. 12

Cronología y causas de la Formación del Sector Textil Paraestatal

Empresa	Año de Constitución.	Año de Cost. como Empresa Paraestatal	Razones Fundamentales		
			Probs. Laborales	Técnicos	Financieros
Ayotla Textil, S. A.	1946	1953		X	X
Comercial de Telas, S. A.	1892	1969			X
Avantram Mexicana, S.A.	1943	1971		X	X
Ind. y Com. Avantram, S. A.	1967	1971			X
NUNATEX	1943	1973		X	X
<u>GRUPO CADENA</u>					
Hilos Cadena, S.A.C.V.	1893	1975	X	X	X
Hilados Guadalajara, S.A.		1975	X	X	X
Cia. Ind. Jacaranda, S.A.		1975	X	X	X
Fab. de Hilos La Aurora, S. A.		1975	X	X	X
Cia. Textil Mexicana, S.A.		1975	X	X	X

Fuente: D.G.I.B.P. de SEPAFIN

CUADRO No. 13

CONTRIBUCION DE LA INDUSTRIA TEXTIL PARAESTATAL EN LA
FORMACION DE CAPITAL FIJO. GENERO DE FIBRAS BLANDAS

1970 y 1979
(Millones de Pesos de 1970)

C O N C E P T O	1970	1979
1. - Industria Textil Nacional	12,100.0	13,730.0
2. - Sector Textil Paraestatal	318.0	269.9
3. - Relación Porcentual 2/1 (%)	2.6	2.0

Fuente: Cuadro elaborado con base en datos de la D. G. I. B. P. de la
SEPAFIN y de la CANAINTEX.

CUADRO No. 14

CONTRIBUCION DE LA INDUSTRIA TEXTIL PARAESTATAL DE FIBRAS
BLANDAS EN LA GENERACION DE EMPLEO EN LOS AÑOS 1970 y 1979
(Miles de Personas)

CONCEPTO	1970	1979
1. - Personal Ocupado Total en el País	12,995	19,086
2. - Personal Ocupado en la Industria Textil	195	242
3. - Personal Ocupado en el Sector Textil Paraestatal	2.6	5.8
Relación Porcentual		
2/1 (%)	2.0	1.0
3/2 (%)	1.0	2.0

Fuente: Cuadro elaborado con base en datos de la D. G. I. B. P. de la SEPAFIN y de la CANAINTEX.

CUADRO No. 15

ESTRUCTURA DEL EMPLEO GENERADO POR LA INDUSTRIA TEXTIL PARAESTATAL EN 1979.

E M P R E S A	EMPLEO GENERADO	PARTICIPACION EN EL TOTAL (%)
Ayotla Textil, S. A.	2,334	40.1
Avantram Mexicana, S. A.	711	12.2
Cía. Textil Mexicana, S. A.	66	1.1
Cía. Industrial Jacaranda, S.A. de C.V.	33	0.6
Prom. y Com. Avantram, S. A.	79	1.4
NUNATEX, S. A.	888	15.3
Comercial de Telas, S. A.	716	12.3
Hilos Cadona, S. A. de C. V.	537	9.2
Hilados Guadalajara, S.A. de C.V.	349	6.0
Fab. de Hilos La Aurora, S. A.	102	1.8
T o t a l	5,815	100.0

CUADRO No. 16

MAQUINARIA INSTALADA EN EL SECTOR TEXTIL PARAESTATAL
Y SU PARTICIPACION EN EL TOTAL DE LA INDUSTRIA TEXTIL
NACIONAL EN LOS AÑOS 1970 y 1979

CONCEPTO	1970	1979	TMC %
1. - Industria Textil Nacional	2929.0	3509.0	2.0
Husos (Miles de Unidades)			
Telares (Unidades)	73,458	80,592	1.0
2. - Industrial Textil Paraestatal	69.1	106.6	4.9
Husos (Miles de Unidades)			
Telares (Unidades)	1,368	1,980	4.2
3. - Relación Porcentual.			
2/1 (husos)	2.0	3.0	-
2/1 (telares)	2.0	2.0	-

Fuente: Cuadro elaborado con base en datos de la D. G. L. B. P. de la SEPAFIN y de la CANAINTEX.

CUADRO No. 18

PARTICIPACION DE LA INDUSTRIA TEXTIL PARAESTATAL EN LA
 PRODUCCION NACIONAL DE PRODUCTOS TEXTILES DE FIBRAS -
 BLANDAS EN 1970 y 1979

(Miles de Toneladas)

CONCEPTO	1970	1979	TMC %
1. - Total Nacional	231.4	392.4	6.0
2. - Empresas Textiles Paraestatales	6.0	11.8	7.7
3. - Relación Porcentual 2/1 (%)	2.6	3.0	-

Fuente: Cuadro elaborado con base en datos de la D. G. I. B. P. de la SEPAPIN
 y de la CANAINTEX.

Cuadro No. 17

EQUIVALENCIAS DE UNIDADES DE MEDIDA.

EM P R E S A	UNIDAD DE MEDIDA NORMAL	PESO APROX. POR METRO	CAP. INST. METROS	CAP. INST. TONELADAS
Avantram Mexicana, S. A.	metros	350 grs.	1'500,000	525
Ayotla Textil, S. A.	metros	220 grs.	21'000,000	4,600
Comercial de Telas, S.A.	metros	185 grs.	8'000,000	1,480
Cía. Ind. Jacaranda S.A.de C.V.	Tons.	-	330	350
Fab. Hilos La Aurora, S. A.	Tons.	-	330	330
Hilados Guadalajara, S.A.de C.V.	Tons.	-	1,088	1,088
Hilos Cadena, S.A. de C. V.	Tons.	-	1,300	1,300
NUNATEX, S. A.	metros	689 grs	12,900,000	8,900
Cía. Textil Mexicana, S.A. <u>1/</u>				
Prom. y Com. Avantram, S.A. <u>1/</u>				
T o t a l				18,553

1/ No proceden por ser empresas comercializadoras.

CUADRO No. 19

CONTRIBUCION DE LA INDUSTRIA TEXTIL PARAESTATAL AL PIB EN MEXICO

(Millones de Pesos de 1970)

CONCEPTO	1970	1979
1. - PIB Total Nacional	418,700.0	710,800.0
2. - PIB Industria de Transformación	94,700.0	168,800.0
3. - PIB Industria Textil Nacional	9,700.0	13,048.0
4. - PIB Industria Textil Paraestatal	83.3	546.7
5. - Relaciones		
2/1	22.6	23.7
3/2	10.2	7.7
4/3	1.0	4.2

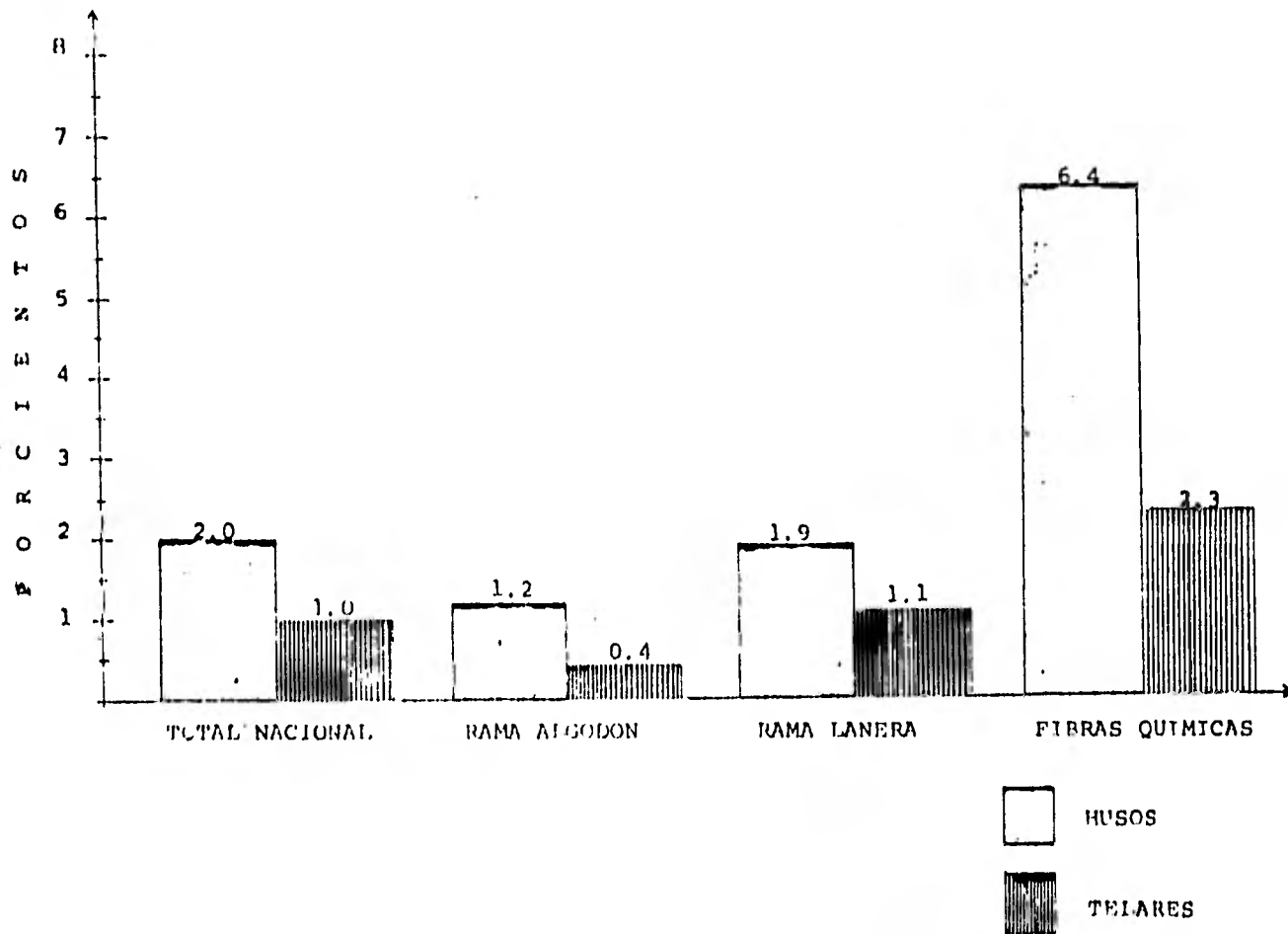
Fuente: Elaborado con base en datos de CANAINTEX y de la D.G. I.B.P. de SEPAFIN.

INDICE DE GRAFICAS

GRAFICA N°

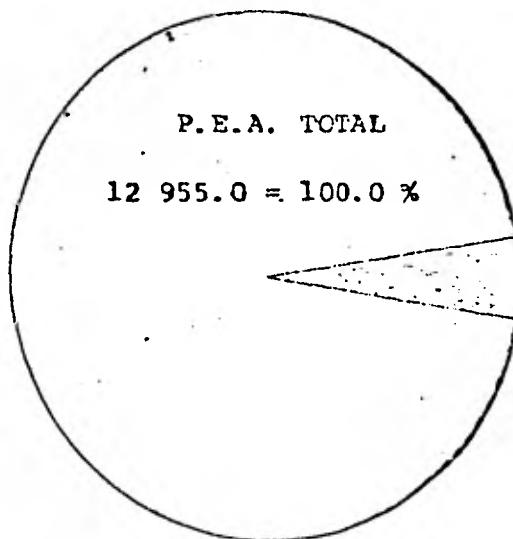
- 1 Crecimiento observado por los Husos y Telares Instalados en la Industria Textil Mexicana durante 1970-1979.
- 2 Contribución de la Industria Textil en la Generación de Empleo durante 1970-1979.
- A y B
- 3 Contribución de la Industria Textil al PIB durante 1970-1979
- 4 Cambios Estructurales en la Producción Nacional de Productos Textiles durante 1970-1979
- 5 Proyección del Consumo Percápita de Productos Textiles con base en la Expansión del Mercado de Productos Textiles de Fibras Blandas para 1982-1978 y 1990-1982.
- 6 Dinámica del Consumo de Algodón durante 1970-1979
- 7 Tendencia del Consumo de Lana en México durante 1970-1979.
- 8 Tendencia del Consumo de Fibras Artificiales en México durante 1970-1979
- 9 Tendencia del Consumo de Fibras Sintéticas en México durante 1970-1979.
- 10 Estructura de la Demanda de Productos Textiles en México 1979.
- 11 Esquema de Operación propuesto.

GRAFICA N°1. CRECIMIENTO OBSERVADO POR LOS HUSOS Y TELARES INSTALADOS EN LA INDUSTRIA TEXTIL MEXICANA DURANTE 1970-1979.

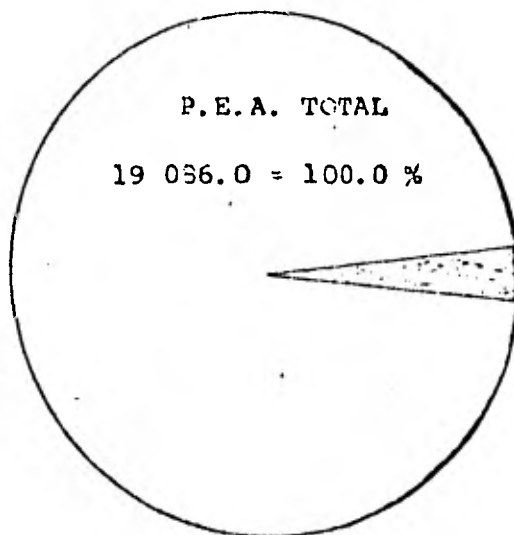


GRAFICA N° 2A. CONTRIBUCION DE LA INDUSTRIA TEXTIL EN LA
GENERACION DE EMPLEO DURANTE 1970 - 1979
(Miles de Personas)

1970

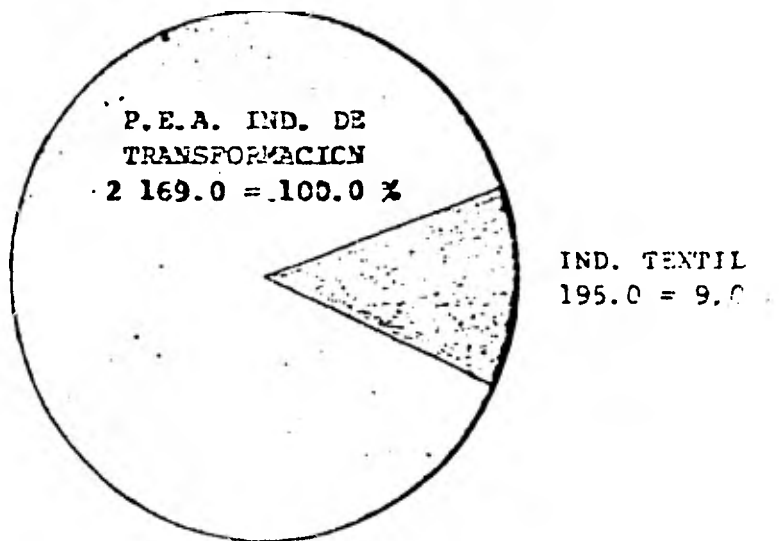


1979

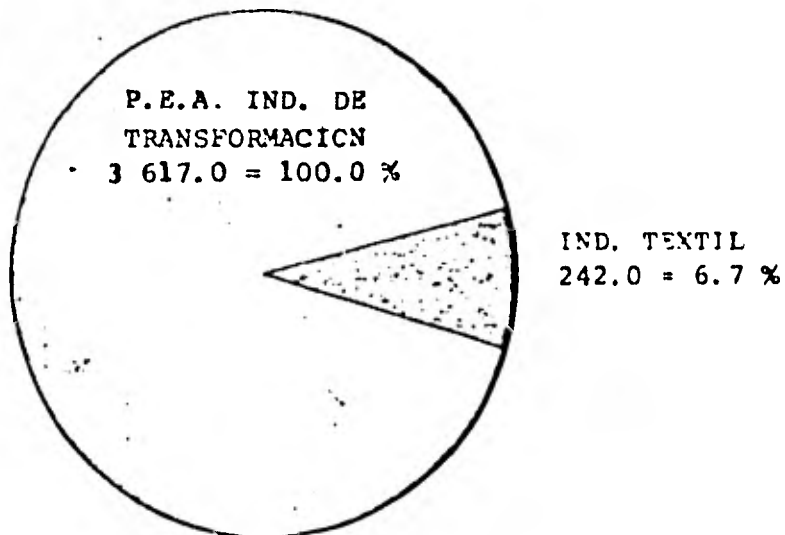


GRAFICA N°2 B. CONTRIBUCION DE LA INDUSTRIA TEXTIL EN LA
GENERACION DE EMPLEO DURANTE 1970 - 1979.
(Miles de Personas)

1970

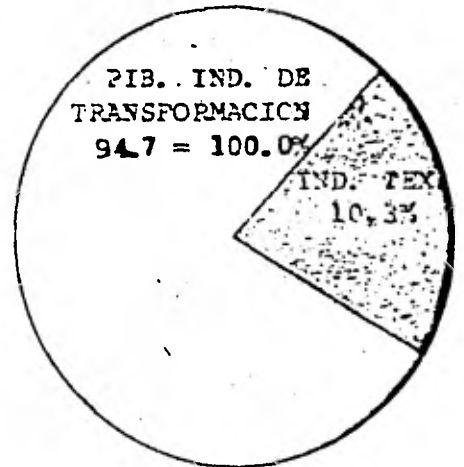
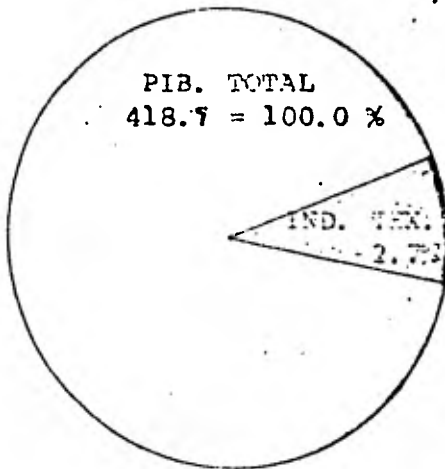


1979

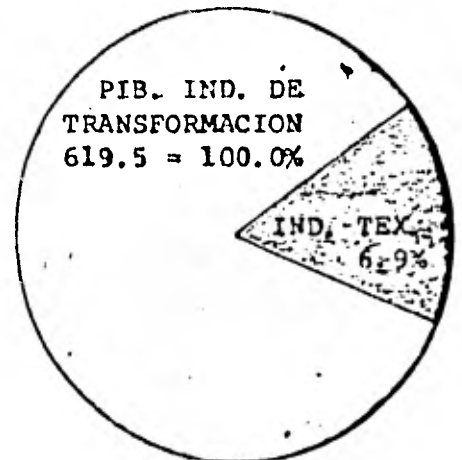
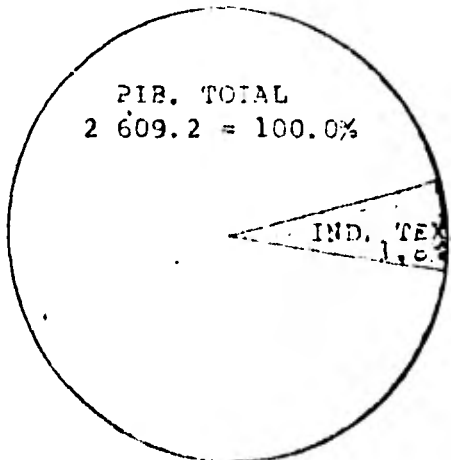


GRAFICA N°3. CONTRIBUCION DE LA INDUSTRIA TEXTIL AL PIB.
 DURANTE 1970 - 1979.
 (Miles de Millones de Pesos)

1970

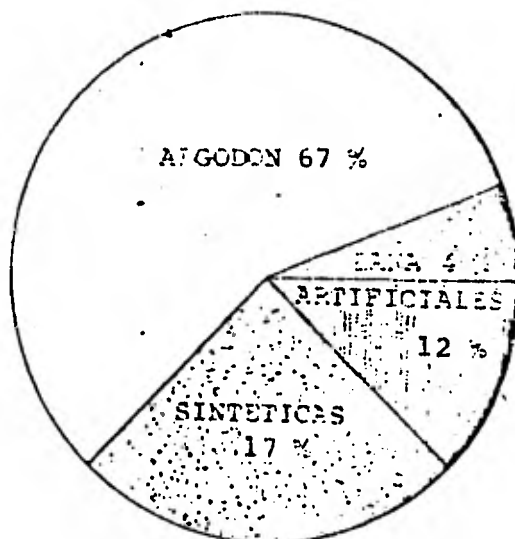


1979

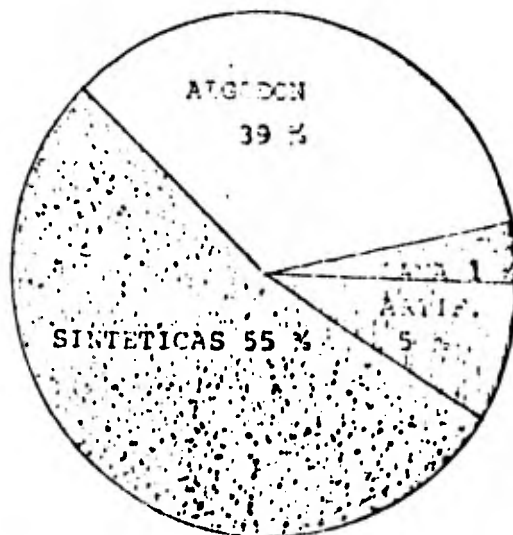


GRAFICA N°4. CAMBIOS ESTRUCTURALES EN LA PRODUCCION NACIONAL DE PRODUCTOS TEXTILES DURANTE 1970-1979.
(Porcientos)

1 9 7 0



1 9 7 9

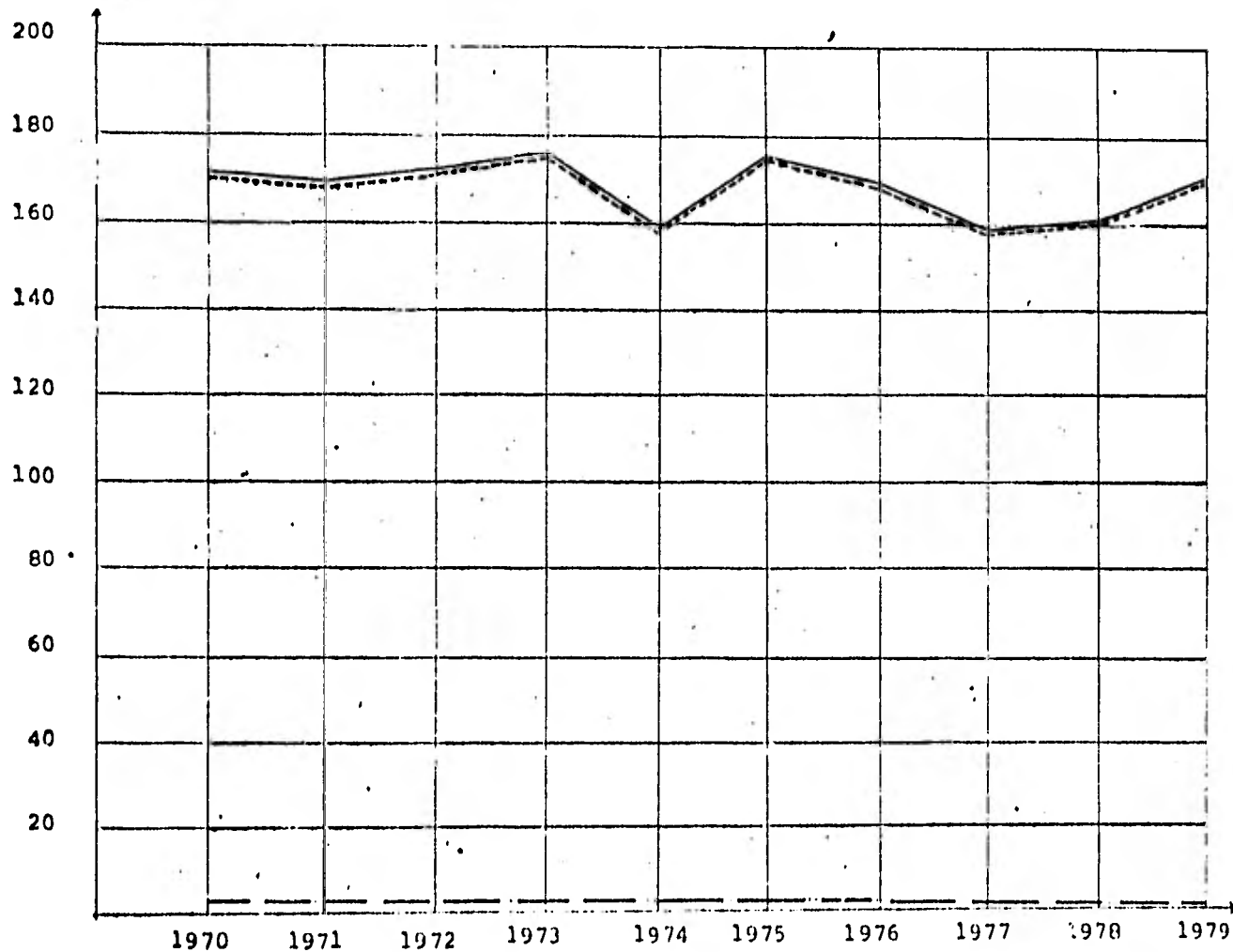


GRAFICA N°5. PROYECCION DEL CONSUMO PERCAPITA DE PRODUCTOS TEXTILES CON BASE EN LA EXPANSION DEL MERCADO DE PRODUCTOS TEXTILES DE FIBRAS ELANDAS 1982/78 y 1990/82.



FUENTE: Elaborado con datos del P.N.D.I. y de CANAINTEX.

GRAFICA N°6. DINAMICA DEL CONSUMO DE ALGODON EN MEXICO DURANTE 1970-1979.
 (Miles de Pacas*)

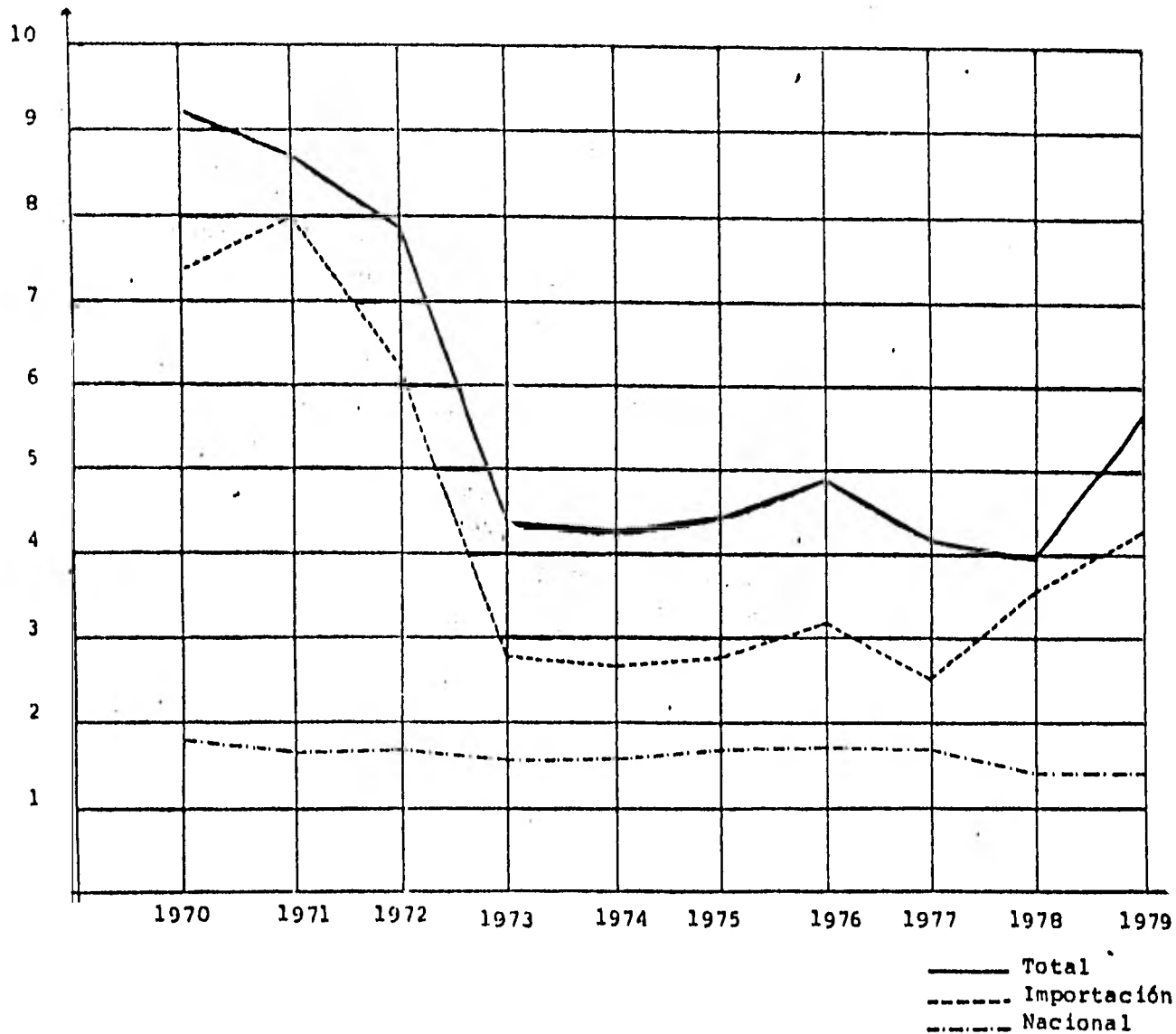


FUENTE: Datos del Cuadro N°6.

* 1 paca = 250 Kg.

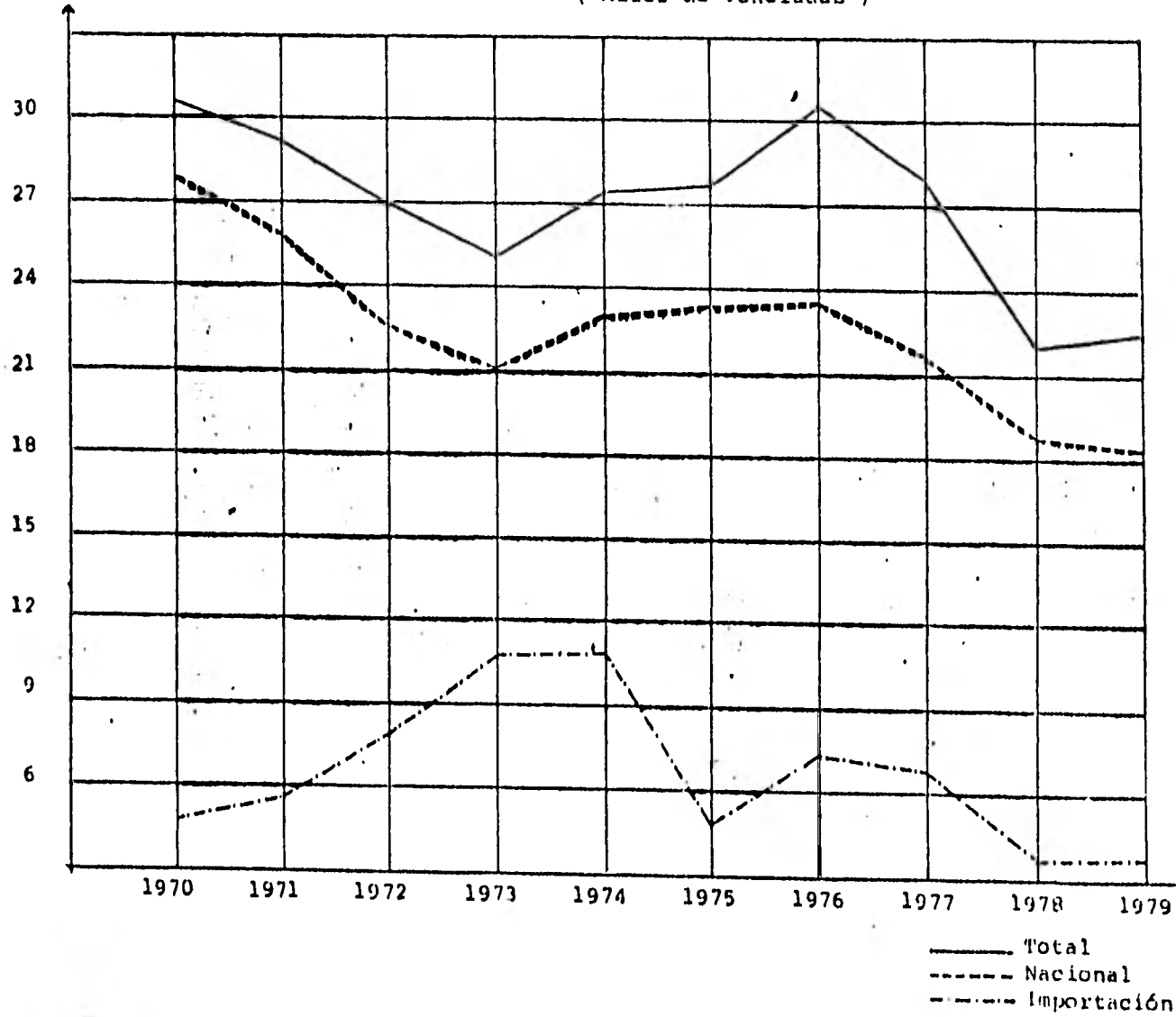
— Total
 - - - Nacional
 . . . Importación

GRAFICA N°7. TENDENCIA DEL CONSUMO DE LANA EN MEXICO DURANTE 1970-1979.
(Miles de Toneladas)



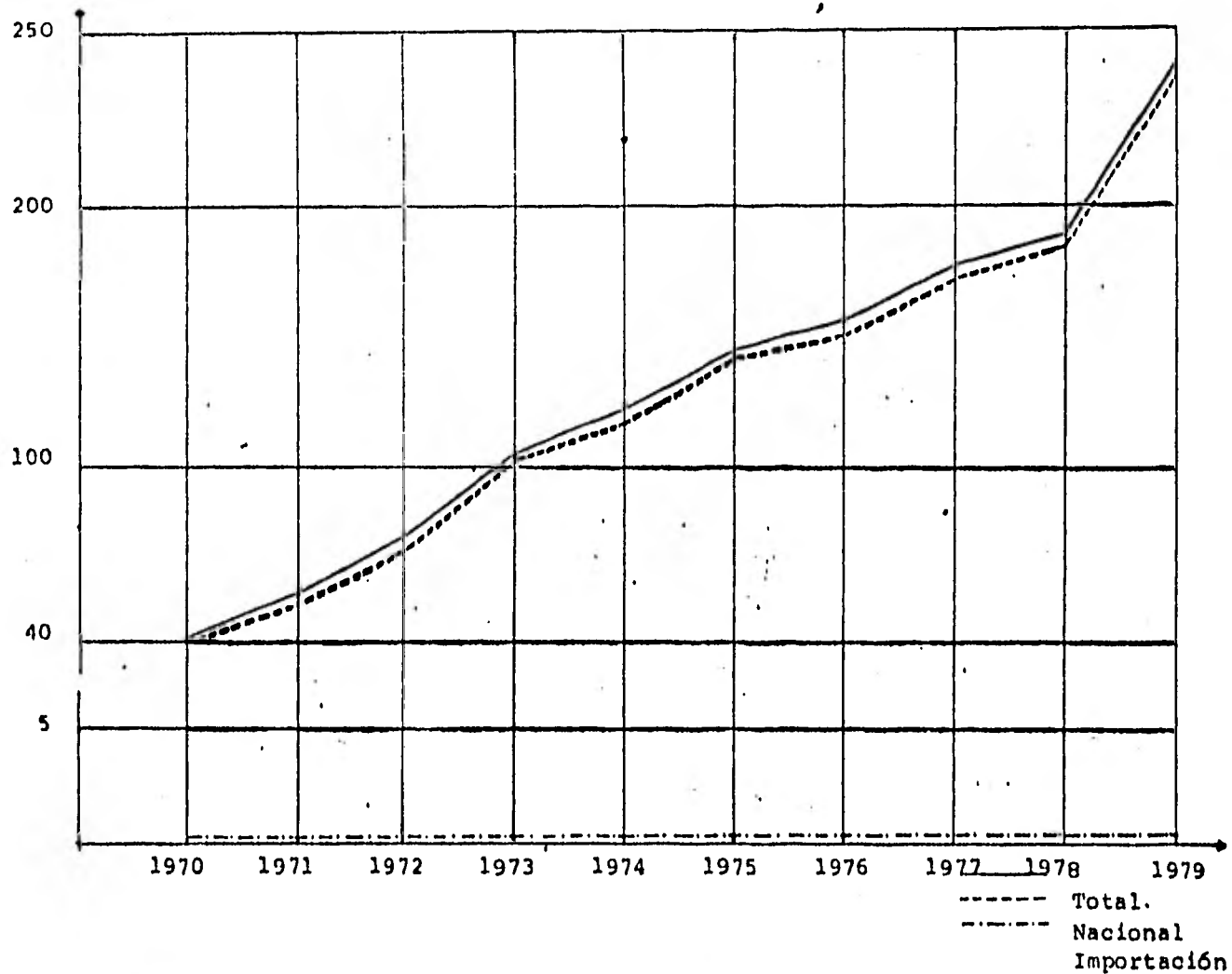
FUENTE: Datos del Cuadro N°8.

·GRAFICA N°8. TENDENCIA DEL CONSUMO DE FIBRAS ARTIFICIALES EN MEXICO DURANTE 1970-1979
(Miles de Toneladas)



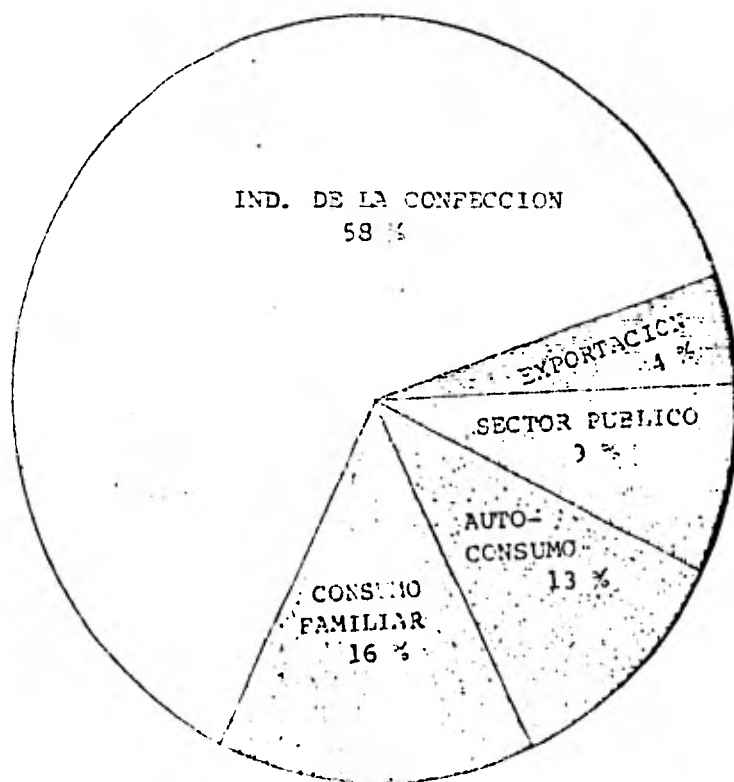
FUENTE: Elaborado en base a datos de CANAINTEX y A.N.I.C. 1980.

GRAFICA N°9. TENDENCIA DEL CONSUMO DE FIBRAS SINTETICAS EN MEXICO DURANTE 1970-1979.
(Miles de Toneladas)



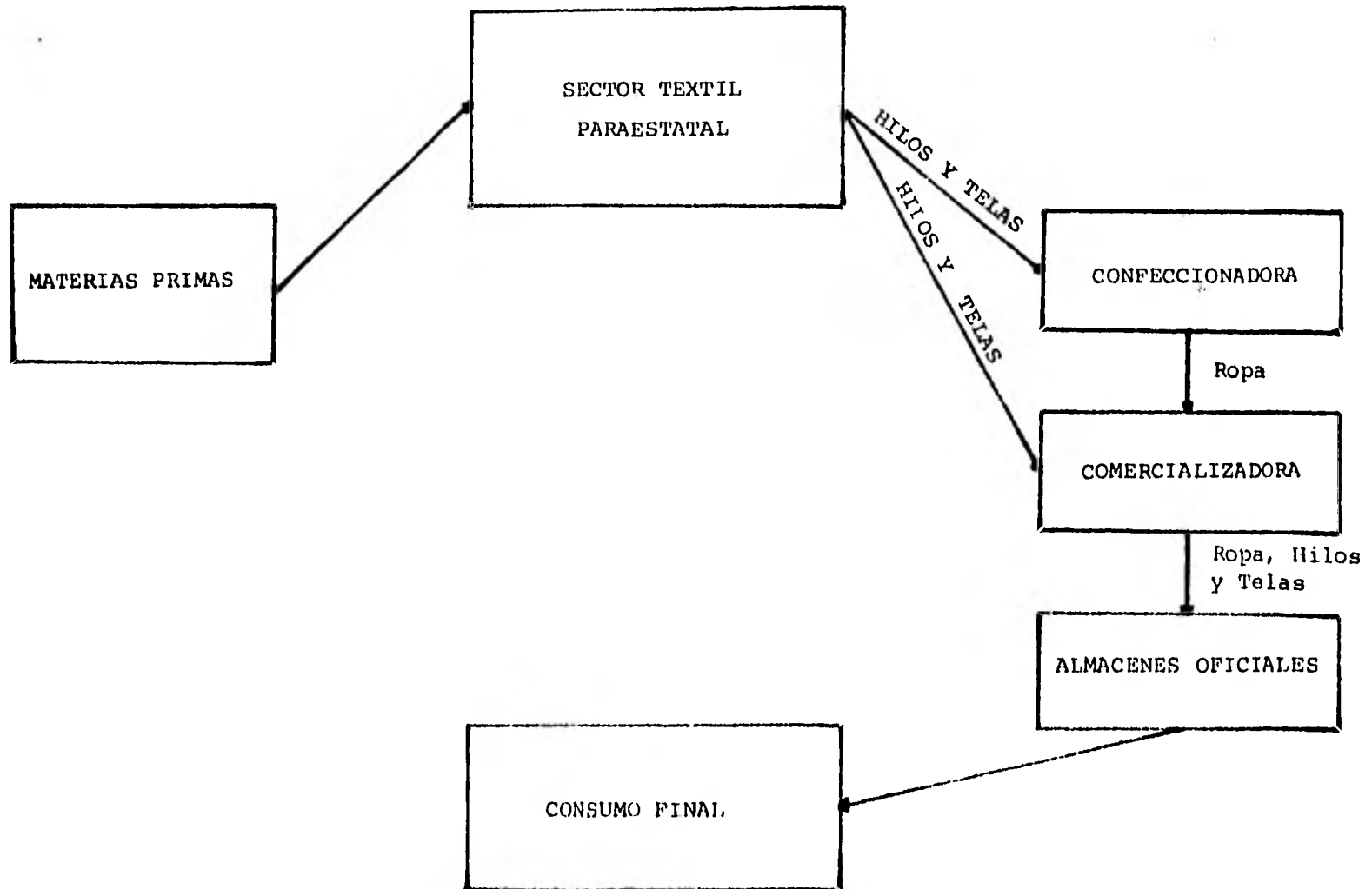
FUENTE: Elaborado en base a datos de CANAINTEK y de la A.N.I.C. de 1980.

GRAFICA N°10. ESTRUCTURA DE LA DEMANDA DE LOS PRODUCTOS TEXTILES
EN MEXICO EN 1979.
(Porcientos)



FUENTE: En Base a datos del " Estudio de Mercado de Fibras Blancas en México" elaborado por Consultores Internacionales, A.C. 1980.

ESQUEMA DE OPERACION PROPUESTO



BIBLIOGRAFIA

- Carrillo Castro, Alejandro "Las Empresas Públicas en México". - Su Importancia en el Sector Industrial y Comercial. - Bases Jurídicas de su Acción. INAP Edit. 1976.
- Cámara Nacional de la Industria Textil (CANAINTEX) "Memoria Estadística" Años 1975, 1976, 1977, 1978, 1979 y 1980. México, D. F.
- Cámara Nacional de la Industria Textil (CANAINTEX) Cibotti, Ricardo y Sierra, Enrique. Revista Industria Textil. Enero-Marzo 1981. "El Sector Público en la Planificación del Desarrollo". ILPES Siglo XXI Edit.
- Comisión Mixta de la Industria Textil del Algodón "Memoria de Actividades del Seminario Sobre Desarrollo, Investigación y Productividad Textil" México, D. F. 1980.
- Dirección General de la Industria Básica Paraestatal (SEPAFIN) "Documento: Presentación de un Nuevo Proyecto Textil" México, D. F. 1980.
- García Mercado, Alfonso "Estructura y Dinamismo de Tecnología Industrial en México." El Colegio de México, Edit. México 1980.
- Hansen, Roger D. "La Política del Desarrollo Mexicano" Siglo XXI. Edit. 1978.
- Mendoza Guerrero, Jorge "Engomado de Urdimbre de Fibra Corta y de Filamento Continuo". - Tesis Profesional. México, D. F. 1980.
- Nacional Financiera, S. A. "La Economía Mexicana en Cifras" México, D. F. 1981.

BIBLIOGRAFIA

- | | |
|--|--|
| Presidencia de la República | "México a través de los Informes Presidenciales"
México 1976. |
| Presidencia de la República
Coord. Gral. de Estudios -
Administrativos | "Empresas Públicas"
Colección Seminarios No. 7 |
| Ramírez, Rogelio | "Industrialización y sustitución de Importaciones"
Revista Comercio Exterior Vol. 30, -
Pág. 31. 1978. |
| Ruiz Massieu, José Fco. | "La Empresa Pública en México"
(Un Estudio de Derecho sobre México)
INAP México 1980. |
| Secretaría de Patrimonio y
Fomento Industrial | "Plan Nacional de Desarrollo Industrial"
México, D. F. 1978. |
| Secretaría de Patrimonio y
Fomento Industrial | "Informes de Auditoría Externa de las
Empresas del Sector Textil Paraestatal"
Años 1970 a 1979 |
| Secretaría de Programación
y Presupuesto | "Plan Global de Desarrollo",
México, D. F. 1980. |
| Solis, Leopoldo | "La Realidad Económica Mexicana:
Retrovisión y Perspectivas"
México, D. F. Siglo XXI. Edit. |